

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



**“El Ratio de Fondeo Neto Estable de los cuatro principales bancos comerciales del Perú
según Basilea III”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

Deborah Lira Lira

ASESORA

María Luz Ríos Diestro

Lima, octubre, 2020



DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A mis padres, a mis colegas del Banco de Crédito del Perú y a todo aquel que lea esta tesis, espero que sea un aporte significativo para el sistema financiero peruano.

En primer lugar y siempre quiero agradecer a Dios por permitirme haber llegado donde estoy ahora. Luego, quiero agradecer a mis maestros durante toda mi vida. Quiero agradecer a las personas que me enseñaron sobre este tema; en específico a mis compañeros y amigos del Banco de Crédito del Perú. A pesar de las múltiples preguntas, siempre me apoyaron. Gracias por el aliento y las buenas vibras de seguir indagando y de retarme a mí misma. Gracias por impulsarme a escribir una tesis que sea un aporte significativo para los bancos peruanos. Muchas gracias a los maestros de la Facultad de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Católica del Perú por su apoyo constante, a mi asesora María Luz Ríos y a todos los que hicieron posible la publicación de esta tesis.

RESUMEN

Lo más importante en el negocio de un banco, es su liquidez. La liquidez genera confianza y seguridad al cliente. Y es la confianza, el principal activo intangible de un banco. Es por ello que, luego de la crisis *subprime*, los reguladores financieros nacionales y el Bank for International Settlements (BIS) o Banco de Pagos Internacionales establecieron nuevos requerimientos del capital del banco, de la liquidez y de la gestión del riesgo (Choudhry, 2012, p.589), que deberían aplicar todos los bancos a nivel global. Es con Basilea III que se introducen por primera vez estándares de liquidez internacionales. El Comité publica los Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez; y dos estándares mínimos de liquidez: el Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Fondo Neto Estable (Hoffman, 2011). Es así que surge esta investigación, donde se calcula el Ratio de Fondo Neto Estable del año 2018 para los cuatro bancos comerciales peruanos más grandes: Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, BBVA Banco Continental y Scotiabank Perú S.A.A. La información financiera se obtendrá de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 (SMV, 2019). Posteriormente, se evalúa el ratio y la estructura de balance de cada banco según Basilea III. Luego del análisis realizado se ha determinado que el nivel de capital, de depósitos y otro tipo de fondeo con vencimiento mayor a un año es determinante para cumplir con los estándares del Ratio de Fondo Neto Estable según Basilea III. Respecto a la metodología, se calculó el ratio de cada banco a partir de los estados financieros separados publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, 2018) y se recurrió a los estándares de Basilea III, a autores internacionales respecto al tema de la investigación y a la

información pública que provee la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para la interpretación de los ratios y su composición; y la experiencia del autor. En cuanto a los resultados y la conclusión, los cuatro bancos comerciales peruanos con mayor participación en el mercado peruano poseen un ratio de fondeo estable de acuerdo a los estándares de Basilea III, liderados por el banco BBVA Perú y el Banco de Crédito del Perú con un ratio de 155% y 135%, respectivamente.



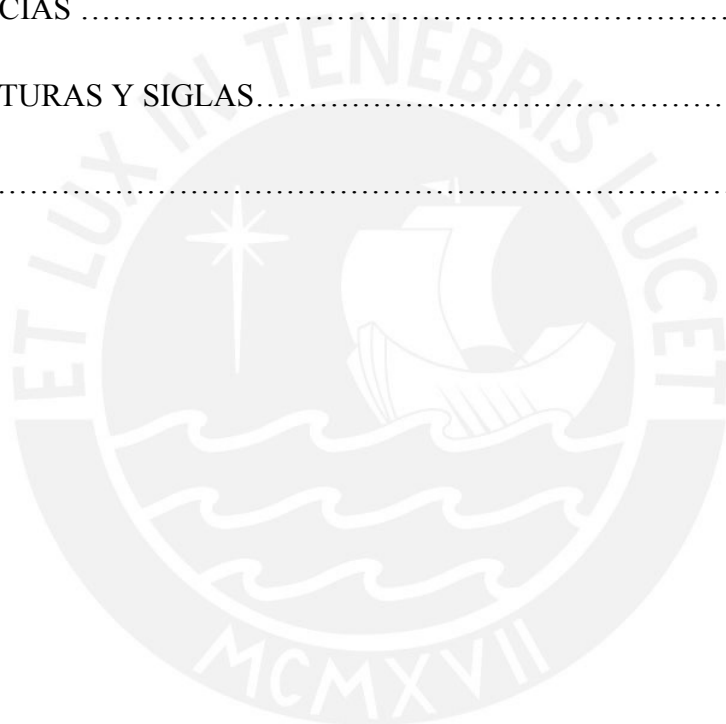
ÍNDICE GENERAL

SECCIÓN PRELIMINAR

RESUMEN DE LA TESIS.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE CUADROS.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	xi
OBJETIVOS.....	xv
ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	xvi
ALCANCES.....	xvi
LIMITACIONES.....	xvii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	1
1.1. Marco Teórico.....	1
1.1.1. Antecedentes.....	2
1.1.2. Bases Teóricas.....	12
1.2. Hipótesis y Variables.....	35
1.2.1. Hipótesis General.....	36

1.2.2. Hipótesis Específicas.....	36
1.2.3. Identificación y operacionalidad de variables.....	37
CAPITULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
2.1. Tipo de investigación.....	44
2.2. Diseño de la Investigación.....	46
2.3. Población y muestra.....	46
2.3.1. Descripción de la población.....	47
2.3.2. Selección de la muestra.....	47
2.4. Recolección de datos.....	48
2.4.1. Diseño de instrumentos.....	48
2.4.2. Procesamiento y análisis de datos.....	48
CAPITULO III: EL RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE SEGÚN BASILEA III.....	50
CAPITULO IV: EL RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE EN LOS CUATRO PRINCIPALES BANCOS PERUANOS.....	72
4.1. Banco de Crédito del Perú.....	72
4.2. Banco Internacional del Perú.....	92
4.3. Banco Scotiabank Perú S.A.A.....	114
4.4. Banco BBVA Perú.....	134
CAPITULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	155

5.1. Ratio de Fondeo Neto Estable.....	155
5.1.1. Fondeo Estable Disponible.....	157
5.1.2. Fondeo Estable Requerido.....	162
CONCLUSIONES.....	171
RECOMENDACIONES.....	172
REFERENCIAS	173
ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	178
ANEXOS.....	180



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Las crisis bancarias más severas en el mundo entre 1857 y 2013.....	3
Cuadro N° 2: Componentes del Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III.....	18
Cuadro N° 3: Ratio de Fondeo Neto Estable.....	25
Cuadro N° 4: Estructura base del Total de Fondeo Estable Disponible.....	50
Cuadro N° 5: Estructura base del Total de Fondeo Estable Requerido.....	59
Cuadro N° 6: Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del Banco de Crédito Perú.....	74
Cuadro N° 7: Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del Banco Internacional del Perú.....	94
Cuadro N° 8: Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del Banco Scotiabank Perú.....	115
Cuadro N° 9: Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del BBVA Perú.....	136
Cuadro N° 10: Ratio de Fondeo Neto Estable de los cuatro principales bancos comerciales peruanos.....	155

Cuadro N° 11: Total de capital de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	157
Cuadro N° 12: Total de depósitos de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	158
Cuadro N° 13: Proporción de depósitos a plazo sobre el total de depósitos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	159
Cuadro N° 14: Proporción de cuentas corrientes y de ahorro sobre el total de depósitos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	159
Cuadro N° 15: Proporción del total de depósitos según el vencimiento de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	160
Cuadro N° 16: Total del financiamiento mayorista de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	161
Cuadro N° 17: Proporción del total de financiamiento mayorista de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	162
Cuadro N° 18: Total de HQLA o activos líquidos de alta calidad de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	163

Cuadro N° 19: Total de inversiones de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	164
Cuadro N° 20: Proporción de inversiones según el vencimiento de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	165
Cuadro N° 21: Total de operaciones de reporte pasivos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	166
Cuadro N° 22: Total de créditos directos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	167
Cuadro N° 23: Proporción de créditos directos según su vencimiento de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	167
Cuadro N° 24: Proporción de créditos vencidos o en cobranza judicial sobre el total de créditos directos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	168
Cuadro N° 25: Clasificación de los créditos directos y su porcentaje del total de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	169
Cuadro N° 26: Total de los contingentes de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.....	170

INTRODUCCIÓN

Se ha elegido este tema en específico, ya que aún no hay investigaciones académicas sobre la aplicación del Ratio de Fondeo Neto Estable en el Perú. Basilea III ha establecido que a partir del primero de enero de 2018 se aplique este ratio de liquidez a nivel global. Aún no es regulado por la Superintendencia de Banca y Seguros, y AFP, pero se espera que se implemente en el corto plazo (SBS, 2019).

En esta última crisis financiera *subprime* ocurrida entre el 2007 y 2009, el sistema bancario en EE.UU. y Europa hubiera colapsado sin la intervención del gobierno en los distintos países. Esta crisis surgió porque los bancos comenzaron a otorgar créditos hipotecarios a personas sin distinción de buenos o malos pagadores. Estas hipotecas se utilizaron luego como valores y se transaban en el mercado. Es decir, en el sistema financiero se dispersaron valores sin valor, ya que el consumidor final no cumplía con el pago del crédito hipotecario. Entonces, se determinó que las principales causas de la crisis *subprime* fue un ineficiente manejo del riesgo de liquidez y la gestión de capital. Es por ello que, luego de la crisis *subprime*, los reguladores financieros nacionales y el Bank for International Settlements (BIS) o Banco de Pagos Internacionales establecieron nuevos requerimientos del capital del banco, de la liquidez y de la gestión del riesgo (Choudhry, 2012).

En el Perú, la aplicación de estos ratios según Basilea III ayudaría a una mayor estabilidad del sistema financiero ante situaciones de estrés, los bancos comerciales generarían mayor confianza para los inversionistas internacionales y el público, y se contribuiría al crecimiento económico del país. Inclusive se puede lograr que el Perú forme parte del Comité de Basilea.

El objetivo de esta investigación es evaluar la liquidez de los bancos a largo plazo a través del cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable de los cuatro principales bancos comerciales peruanos según Basilea III. Y luego se evalúa el ratio y la estructura de balance para cada uno de los bancos evaluados.

La tesis se encuentra dividida en cinco capítulos: el marco teórico y la hipótesis, la metodología de investigación, el Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III, el Ratio de Fondeo Neto Estable en los cuatro principales bancos peruanos y los resultados de la investigación.

En el primer capítulo se abarcan los antecedentes del problema de investigación, esto es, la crisis *subprime* ocurrida entre los años 2007 - 2009 y sus causas, los ratios de liquidez propuestos por Basilea III y diversos autores que analizan estos ratios. Luego, se detallan las hipótesis y variables de cada una. La hipótesis general es la siguiente: “El nivel de capital, de depósitos y otro tipo de fondeo con vencimiento mayor a un año es determinante para cumplir con los estándares del Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III”. Efectivamente, la aplicación

del Ratio de Fondo Neto Estable según Basilea III por los bancos comerciales peruanos genera una gestión eficiente del riesgo de liquidez.

En el segundo capítulo se abarca la metodología de investigación empleada. La metodología de investigación usada es cuantitativa y cualitativa; es decir, es mixta, ya que se basa en la realidad objetiva, que sí puede cambiar por las observaciones y la recolección de datos y realiza cálculos en base a información real, aunque también se basa en algunos supuestos al tener un acceso limitado a la información de los bancos. Por otro lado, la posición del investigador es neutral y separada del fenómeno; y se generan hipótesis durante el estudio o al final de este (Blanqueto, 2014).

En el tercer capítulo se detalla la estructura de balance que Basilea III propone a los bancos a nivel mundial para calcular el Ratio de Fondo Neto Estable y los componentes para cada cuenta del fondeo total disponible y del fondeo total requerido. Asimismo, se especifica la clasificación de los componentes según el vencimiento de estos y el factor aplicable (BIS, 2015b). Y en el cuarto capítulo, se aplica esta estructura a la información de los cuatro principales bancos comerciales peruanos obtenida de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018.

Finalmente, en el quinto capítulo, los resultados de la investigación muestran que la estructura de balance no es similar en los cuatro bancos analizados y que no necesariamente existe una relación positiva entre el nivel de activos líquidos y de alta calidad (*HQLA* por sus siglas en

inglés) y el Ratio de Fondeo Neto Estable. Sin embargo, se ha probado también que la estructura de pasivos a largo plazo y de capital es determinante para obtener un Ratio de Fondeo Neto Estable de acuerdo con los lineamientos de Basilea III.



Objetivos

Objetivo general

Calcular el Ratio de Fondeo Neto Estable para los principales bancos comerciales del Perú según Basilea III y evaluar el resultado obtenido y su estructura de balance.

Objetivos específicos

- Evaluar la importancia de la aplicación del Ratio de Fondeo Neto Estable en los bancos comerciales peruanos según Basilea III.
- Calcular el Ratio de Fondeo Neto Estable de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III.
- Evaluar la estructura de balance para los bancos comerciales del Perú con el fin de obtener un Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III.

Alcances y limitaciones de la investigación

Alcances

La investigación se centrará en la aplicación del Ratio de Fondeo Neto Estable (RFNE) según Basilea III en los principales bancos comerciales del Perú: Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, BBVA Banco Continental y Scotiabank Perú S.A.A. La información financiera se obtendrá de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 (SMV, 2019). Asimismo, se realizará una introducción sobre el riesgo de liquidez y la evolución de su gestión desde antes de la crisis *subprime* en el 2007 hasta el 2017. La introducción del riesgo de liquidez se realizará según Basilea y sus antecedentes en el sistema bancario internacional, enfocándose también en el Perú. En esta parte se desarrollarán los principios propuestos por Basilea III y se usará bibliografía adicional para desarrollar el riesgo de liquidez en el mundo y en el Perú.

Asimismo, se evaluará el Ratio de Fondeo Neto Estable y la estructura de balance obtenida de cada banco evaluado.

Limitaciones

Las limitaciones son el acceso a la información específica y confidencial de los bancos como el vencimiento por cada tipo de depósito. Sin embargo, se usa la información financiera adquirida de los estados financieros separados de los principales bancos comerciales peruanos que permite calcular el Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III.

Para calcular el Ratio de Fondeo Neto Estable, se ha recurrido a los estados financieros separados de los cuatro principales bancos comerciales peruanos y se ha encontrado la mayor parte de la información requerida por Basilea III. Se ha revisado también la información de la SBS en los cuales se ha encontrado información que también se encuentra en los estados financieros separados publicados por la SMV e información que es de ayuda para el análisis del ratio obtenido, mas no determinante para el cálculo del ratio.

Efectivamente, la información regulatoria que proporciona la SBS contiene adiciones y deducciones (información extracontable) como por ejemplo el patrimonio efectivo. Sin embargo, para elaborar el Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III es suficiente la información proporcionada por la SMV.

CAPITULO I: Marco Teórico e Hipótesis y variables

En este primer capítulo abordaremos los antecedentes del tema central de la tesis relacionado a las crisis financieras en el mundo y los estándares publicados por el Comité de Basilea. Este Comité emite estándares internacionales para los bancos a nivel mundial que actúan como un *soft law*; es decir, no son regulatorios, pero sí son incorporados por los países en su regulación bancaria, ya que ofrece un alto grado de confiabilidad al país y su sistema financiero. El Comité de Basilea ha emitido 3 publicaciones (1988, 2004 y 2010) que presentan mejoras, modificaciones y estándares adicionales según los eventos ocurridos en el sistema bancario a nivel mundial (BIS, 2018a).

1.1. Marco Teórico

En primer lugar, abordaremos los antecedentes del tema central de la tesis y mencionaremos algunos autores internacionales que han realizado investigaciones relacionadas al Ratio de Fondeo Neto Estable. Luego, se desarrollarán los términos claves de esta investigación.

1.1.1. Antecedentes:

En las últimas décadas se han presentado una serie de crisis financieras importantes como la crisis *subprime* en el 2008, que tuvo su mayor impacto en Norteamérica y Europa. En Sudamérica no se percibió con fuerza el impacto; sin embargo, es posible con la globalización y la sofisticación de cada vez más países en la región, que se desencadene una crisis. El mayor costo de la crisis es la recuperación de estas. Según un estudio realizado por Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff, en promedio la recuperación de una crisis financiera es de 8 años. El estudio realizado por Reinhart y Rogoff abarca 100 crisis financieras del mundo ordenadas de acuerdo con su grado de severidad (Reinhart y Rogoff, 2014).

Para resumir los resultados de estudio realizado por Reinhart y Rogoff, las crisis bancarias más severas en el mundo entre 1857 y 2013 ocurrieron en los siguientes países en el cuadro N°1:

Cuadro N° 1

Las crisis bancarias más severas en el mundo entre 1857 y 2013

País	Año	Duración en años	Recuperación en años
Chile	1962	3	16
España	1983	9	26
Perú	1983	11	25
Uruguay	1931	3	17
Australia	1893	8	20
México	1929	6	16
Italia	1921	3	21
Brasil	1890	4	21
Canadá	1923	4	10

Nota: La información ha sido obtenida de Reinhart y Rogoff, 2014, p.53.

Curiosamente la última crisis financiera o crisis *subprime*, no aparece en el cuadro. Esta crisis no es una de las más severas por país, ya que involucró a muchos países a la vez. Sin embargo, es importante mencionar que solo Alemania y Estados Unidos (EE.UU.) lograron recuperar su producto bruto interno per cápita luego de la crisis *subprime* a niveles anteriores a esta (Reinhart y Rogoff, 2014, p.50-55).

El pánico que generó la última crisis financiera inicialmente en Estados Unidos en el 2008 hizo que múltiples personas e inversionistas guarden su dinero en los espacios más seguros de sus hogares. Había una súbita paralización de activos líquidos y los créditos otorgados no tenían valor alguno. Solo las medidas extraordinarias de los reguladores financieros de Estados Unidos y el Congreso evitaron un colapso sistémico. Sin embargo, se originó una economía en recesión y aún persistía un estancamiento en el crecimiento de la economía estadounidense en el 2013 (Hartlage, 2013, p.454).

En esta última crisis financiera *subprime*, el sistema bancario en EE.UU. y Europa hubiera colapsado sin la intervención del gobierno en los distintos países. Esta crisis surgió porque los bancos comenzaron a otorgar créditos hipotecarios a personas sin distinción de buenos o malos pagadores. Estas hipotecas se utilizaron luego como valores y se transaban en el mercado. Es decir, en el sistema financiero se dispersaron valores sin valor, ya que el consumidor final no cumplía con el pago del crédito hipotecario. Entonces, se determinó que las principales causas de la crisis *subprime* fue un ineficiente manejo del riesgo de liquidez y la gestión de capital. Es por ello que, luego de la crisis *subprime*, los reguladores financieros nacionales y el Bank for International Settlements (BIS) o Banco de Pagos Internacionales establecieron nuevos requerimientos del capital del banco, de la liquidez y de la gestión del riesgo (Choudhry, 2012, p.589).

Los bancos son regulados en cada país y a nivel internacional existen los estándares propuestos por el Comité de Basilea (BIS, 2018c). Este nombre corresponde a una ciudad en Suiza, donde

se encuentra el BIS (Bank for International Settlements), establecido en 1930, y donde se ha formado este Comité. El objetivo del Comité es proponer estándares para las entidades bancarias a nivel mundial y establecer requerimientos mínimos de capital y liquidez para impedir la quiebra de estas (BIS, 2018a).

Actualmente, el BIS presenta dos oficinas representativas en Hong Kong y México D.F. (BIS, 2018a). A continuación, se detalla la conformidad del Comité de Basilea:

El Comité de supervisión bancaria de Basilea está integrado por altos representantes de autoridades de supervisión bancaria y bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. Sus reuniones suelen celebrarse en la sede del BIS en Basilea, Suiza, donde está ubicada su secretaría permanente. (BIS, 2010, p.1)

El BIS, a través del Comité de Basilea, establece unos primeros estándares que surgieron en 1988 a través de Basilea I. En aquellos estándares se estableció que el capital mínimo para los bancos debía ser 8% del total de activos ponderados por riesgo. Estos son todos aquellos que requieren capital en caso se deterioren los activos y se calculan multiplicando la cantidad del activo por un porcentaje establecido por Basilea I (Hoffman, 2011).

Además, el capital debía incluir los riesgos de mercado y operativos. En el 2004 surgió Basilea II, donde se permitía a los bancos elaborar modelos internos para calcular de manera más precisa los riesgos de crédito, de mercado y operativo. Esto significó una mayor preparación de la banca, un entendimiento de los modelos por los supervisores y la cooperación entre los bancos y los supervisores. Un cambio significativo fue el riesgo operativo; se calcula multiplicando los ingresos brutos por un porcentaje que fluctúa entre el 12 y 18%. Estos requerimientos se adecuaban más a los países europeos, mas no tanto a los sudamericanos (Hoffman, 2011).

Por otro lado, también se comienzan a considerar otros riesgos como el de concentración, el estratégico, de reputación, de liquidez y el legal; estos son consolidados como riesgo residual en Basilea II (Hoffman, 2011).

Finalmente, luego de la crisis *subprime*, el BIS emitió nuevos requerimientos de capital a través de Basilea III. La calidad, consistencia y transparencia de capital debía ser mayor. El capital también se divide en niveles: el primer nivel debe estar compuesto por acciones ordinarias y utilidades no distribuidas. La última parte del nivel 1 puede estar compuesto por deuda subordinada; es decir, por bonos cuyos pagos de cupones se realicen al último antes de la repartición de capital a los accionistas en caso de quiebra del banco y que no tengan fecha de vencimiento. El nivel 2 está compuesto por deuda subordinada principalmente. El capital debe estar basado en el valor en riesgo (*VaR* por sus siglas en inglés) en situaciones de tensión, esto es, 12 meses de dificultades financieras significativas. Además, se deben reforzar los requerimientos de capital para el riesgo de crédito; esto involucra derivados, operaciones de

reporte o repos y financiación de valores (Hoffman, 2011). Estos conceptos se desarrollarán en la justificación de la investigación.

Antes de la crisis *subprime*, los bancos acumulaban niveles de apalancamiento excesivos; es decir, el pasivo en el estado de situación financiera era casi el equivalente al activo. En la crisis se tuvo que reducir esta estructura con la venta de activos; los cuales, como consecuencia, bajaban de valor. Por ello, se introduce un coeficiente de apalancamiento que deben mantener los bancos. Basilea III también promueve mejorar el cálculo de las provisiones con la pérdida esperada y propone un colchón de liquidez equivalente al 2.5% del capital (Hoffman, 2011).

Es con Basilea III que se introducen por primera vez estándares de liquidez internacionales. Los bancos no cumplían con los principios básicos para la gestión del riesgo de liquidez. Es por ello, que el Comité publica los Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez. Para complementar estos principios, el Comité introduce dos estándares mínimos de liquidez: el Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Fondo Neto Estable. El primero consiste en que un banco pueda resistir durante un mes el riesgo de liquidez con sus recursos líquidos y de alta calidad. El segundo estándar promueve la resistencia a largo plazo (un año), que el banco se financie de fuentes más estables y que la estructura de vencimientos de los activos y pasivos sea más estable. Ambos se calculan tomando en cuenta que el banco se encuentra en una situación de estrés, es decir, que presenta dificultades financieras significativas para un banco en específico o para todo el sistema bancario (Hoffman, 2011).

Con estos estándares se logra que los bancos presenten activos que son liquidables rápidamente en el mercado y se puedan transar incluso en situaciones de estrés, protegiendo así la liquidez de los bancos para el corto y mediano plazo. Esto también significa una continua gestión de liquidez por parte de los bancos para mantener los niveles mínimos establecidos.

En el Perú, la aplicación de estos ratios según Basilea III ayudaría a una mayor estabilidad del sistema financiero ante situaciones de estrés, los bancos comerciales generarían mayor confianza para los inversionistas internacionales y el público, y se contribuiría al crecimiento económico del país. Inclusive se puede lograr que el Perú forme parte del Comité de Basilea.

La primera investigación que se utilizará como referencia para esta investigación es *Three essays on Liquidity Creation* de Young Thao Tran. Esta investigación se divide en tres ensayos. El primero abarca la creación de liquidez, el capital que deben mantener los bancos y la rentabilidad de los bancos en EE.UU. En el segundo ensayo se analiza el impacto de la diversificación de ingresos y en el tercer ensayo se examina el impacto de la creación de liquidez en la estabilidad del banco y cómo el capital actúa como un colchón de liquidez. La investigación se centra en los bancos comerciales de EE.UU. y toma como referencia la crisis *subprime* en el 2008 (Thao, 2016).

Se propuso demostrar que la gestión de liquidez de acuerdo con Basilea III ayuda a una gestión de liquidez más eficiente y que previene situaciones de escasez de liquidez como en la crisis

subprime. Además, se explica la relación entre creación de liquidez, capital y rentabilidad (Thao, 2016).

La aplicación de Basilea III mejora la gestión de liquidez de los bancos comerciales en EE.UU.; sin embargo, también puede afectar negativamente a los bancos que deben realizar cambios drásticos. El incremento de capital puede ser favorable para aquellos bancos que ya lo han aplicado anteriormente dentro de sus políticas; por otro lado, implica un mayor esfuerzo para aquellos que usualmente tenían menos capital. Además, la competencia y diversificación incrementa la liquidez en el sistema (Thao, 2016).

La segunda investigación que se usará como referencia y establecimiento del marco teórico es *Liquidity Risk Management by Zimbabwean Commercial Banks* de Laurine Chikoko de Nelson Mandela Metropolitan University. La investigación se centra en el problema macroeconómico sucedido en Zimbabue entre el 2000 y 2008: la inadecuada gestión de liquidez de los bancos comerciales y el cambio de moneda en el 2009 (Chikoko, 2012).

La autora comienza por contextualizar la situación de la economía y sistema financiero en Zimbabue, para luego analizar el impacto de la gestión de liquidez según Basilea III en los bancos comerciales en este país. Para esto utiliza una serie de ratios e índices, información histórica sobre los bancos comerciales y el Banco Central (Chikoko, 2012).

El análisis econométrico se aplica sobre 15 bancos comerciales de este país y se ha encontrado una relación positiva entre el tamaño y la falta de liquidez de un banco. Un aumento de la inflación también se relaciona con la iliquidez de los bancos. En el primero periodo el Banco Central de Reserva de Zimbabue no presentaba lineamientos sobre el riesgo de liquidez hasta el 2007 y todos los bancos confiaban en que el Banco Central era el último prestatario en una situación de estrés (Chikoko, 2012).

Si bien existían límites sobre liquidez, los bancos no los cumplían. Algunos no realizaban escenarios de estrés o no activaban su plan de contingencia de liquidez. Esta investigación recomienda estrategias de sobrevivencia en escenarios de estrés y soportar otra crisis financiera. Estas recomendaciones incluyen que el Banco Central de Reserva sea no muy severo ni muy relajado en cuanto a las medidas impuestas. Se podría hacer una comparación con la política de tasas de la FED, donde la historia nos demuestra que las tasas no deben ser muy *hawkish* (altas) ni muy *dovish* (bajas). Finalmente, la autora menciona que existe la necesidad de inculcar una cultura del ahorro en Zimbabue (Chikoko, 2012).

El objetivo de la investigación fue proponer los lineamientos de Basilea III respecto a la gestión de liquidez para los bancos comerciales en Zimbabue, durante el uso de una moneda y el uso de monedas múltiples. Sí se alcanzaron los objetivos propuestos; sin embargo, no se pudo contar con la totalidad de las fuentes propuestas, debido a la confidencialidad de los datos de los bancos. A pesar de surgir de un problema de la política monetaria del país, los bancos

comerciales en Zimbabwe deberían aplicar los lineamientos sobre la gestión de liquidez según Basilea III (Chikoko, 2012).

Como tercera investigación se usará como referencia *Liquidity Risk and Bank Regulation: Basel III and Beyond* de Peter Robert Edney de The University of Sydney Business School Finance. La investigación detalla que los bancos en general realizan el negocio de prestarse y prestar dinero a tasas distintas y ganar la diferencia. El autor se centra en los bancos comerciales luego de la crisis financiera a nivel global. Sin embargo, producto de ese negocio surge inevitablemente el riesgo de liquidez, lo cual deben manejar los bancos de acuerdo con Basilea III (Edney, 2014).

Se han propuesto métricas como el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Fondo Neto Estable (RFNE) para la adecuada gestión de liquidez y para beneficios sociales (Edney, 2014).

La cuarta investigación que se utilizará como referencia es *Propuesta para la medición del riesgo de liquidez en escenarios de estrés diferenciados, para las instituciones financieras peruanas* de Sandra Gonzales Vega de la Universidad Nacional de Ingeniería. La investigación abarca primero la importancia de una eficiente gestión de liquidez y de las volatilidades de las fuentes de financiamiento. Luego, se menciona la importancia de realizar simulaciones de escenarios de estrés y se realiza un marco teórico sobre lo ocurrido en la crisis financiera y los

estándares internacionales emitidos por Basilea respecto al riesgo de liquidez que incluye el Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Fondo Neto Estable (Gonzales, 2013).

La finalidad de la investigación es ser un instrumento de reflexión para las instituciones financieras peruanas y los reguladores, teniendo en cuenta las causas que generó la última crisis financiera. La autora también busca que cada institución financiera realice un monitoreo continuo del riesgo de liquidez, según su perfil de riesgo (Gonzales, 2013).

Otro artículo abarca un tema similar y se titula: *Impactos de Basilea III en la regulación de riesgo de liquidez del sistema financiero peruano* de Lizbeth Tinoco Esquivel de la Universidad Nacional de Ingeniería en el 2014. La investigación primero detalla lo ocurrido en la crisis *subprime*, las causas y las consecuencias en los estándares internacionales de Basilea. La autora menciona los ratios de cobertura de liquidez y de fondeo neto estable. Finalmente, evalúa el impacto del primer ratio y mediante un caso práctico reflejará el impacto en la gestión del riesgo de liquidez (Tinoco, 2014).

1.1.2. Bases teóricas:

En esta sección se abordarán términos claves de la investigación como los riesgos financieros, el riesgo de liquidez, una eficiente gestión del riesgo de liquidez, el Ratio de Fondo Neto

Estable, requerimientos de Basilea sobre el Ratio de Fondo Neto Estable, la estructura de balance, el capital y los pasivos a largo plazo (BIS, 2015b).

a) Riesgos financieros y riesgo de liquidez:

Riesgos financieros:

En primer lugar, se definirán los principales riesgos y luego se enfocará en el riesgo de liquidez. Entre los principales riesgos financieros figura el riesgo de mercado que surge ante un cambio en el precio, el riesgo de crédito y contraparte que surge ante el incumplimiento de una parte o cuando disminuye la calificación crediticia de la parte, y el riesgo legal: el *moral Hazard* que se relaciona con la mala fe de la contraparte. Esta puede dar información falsa o tiene incentivos para exponerse a riesgos. También existen riesgos fiscales y contables; este último está relacionado con la incertidumbre sobre el reporte financiero de la administración de riesgos. Por último, el riesgo de liquidez y el riesgo operativo han tenido un papel relevante en la última crisis financiera 2007 – 2009 (Lizarzaburu, 2012, p.98; Lenin s/f).

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se define como aquel riesgo de no cumplir con las obligaciones a corto plazo. Es decir, los bancos no obtienen el fondeo que necesitan a un precio razonable para

cumplir con sus compromisos bancarios. El riesgo de fondeo proviene de la percepción del mercado de los créditos y de la reputación del banco (Machiraju, 2008; Freixas y Rochet, 2008; Chikoko, 2012).

Los bancos necesitan monitorear continuamente el riesgo de liquidez, ya que este cambia continuamente según Vodova, Moore, Anas y Mounira (como se citó en Chikoko, 2012, p.2). Si los prestatarios no confían en que el banco devolverá los depósitos en cualquier momento, se pueden generar corridas bancarias y las crisis financieras rápidamente originan el colapso de otras instituciones (Gabbi, 2004; Ismal, 2010; Chikoko, 2012).

La crisis financiera de 2008 y 2009 enfatizó la importancia de la gestión del riesgo de liquidez. Esta debe ser implementada por los bancos y por las entidades reguladoras bancarias en el país (BIS, 1992; BIS, 2000; BIS, 2006; Chikoko, 2012).

El riesgo de liquidez está relacionado y se debe analizar junto con los demás riesgos como el de mercado, el operacional, el de concentración y de reputación, como afirman Vento y Ganga (como se citó en Chikoko, 2012, p.30).

Para gestionar el riesgo de liquidez diariamente, se deben monitorear los activos altamente líquidos del banco y para el mediano plazo, se deben monitorear los pasivos del banco (Chikoko, 2012; BIS, 2006).

Esta investigación muestra que el riesgo de liquidez es un tema universal para todos los bancos y que se monitorea en todos los países.

Una eficiente gestión de liquidez:

En el libro *Principles of Banking* de Moorad Choudhry se abarca la gestión del riesgo de liquidez para bancos. Es importante desarrollar esta parte del libro para esta investigación con el fin de comprender muy bien este tema y luego terminar con los ratios propuestos (Choudhry, 2012).

Para una economía eficiente es elemental que los bancos cumplan con una estrategia y con principios de liquidez que duren en el largo plazo y en todos los ciclos del negocio (Choudhry, 2012, p.589). La liquidez para bancos es definida como la capacidad de cumplir con las obligaciones cuando vengan. El banco normalmente se financia o se presta a corto plazo, pero presta a largo plazo o invierte en activos ilíquidos. Entonces el reto del banco es asegurar una liquidez continua ante cualquier circunstancia externa o interna (Choudhry, 2012, p.590).

Los elementos de la gestión de liquidez deben ser conocidos por el Directorio y liderar sobre todo el banco. Entre estos figuran la definición del riesgo de liquidez, el rol de la gestión de este riesgo, las responsabilidades de la gestión de riesgos, la estrategia de liquidez, la política y los procedimientos, los requerimientos regulatorios y de reportes, la estrategia de fondeo y política,

la tolerancia del riesgo, los escenarios de estrés, pronosticar los flujos de fondeo futuros y de diferentes plazos, el colchón de liquidez, préstamos entre entidades del grupo, el plan de contingencia de liquidez y el vínculo entre la liquidez y el capital. Muchos términos pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender, pero algunos se desarrollarán en el cuerpo de la investigación (Choudhry, 2012, p.591).

Estos términos se relacionan con las fallas que sucedieron en la última crisis financiera entre el 2007 y el 2009. En aquella crisis los bancos se fondeaban a corto plazo y tenían activos a largo plazo, confiaban en el apoyo del grupo, existía concentración en solo dos fuentes de fondeo y muy poca diversificación, se usaban pasivos administrados en vez de depósitos, y el valor nulo de los activos que parecían ser líquidos. Este era el problema: se asumía, pero no existía la certeza. El autor recomienda a todos los gestores de bancos leer un *paper* de John Boyd y Mark Gertler, publicado en 1994 sobre las lecciones de la crisis bancaria en Estados Unidos (EE.UU.) entre 1980 y 1982: “*The Role of Large Banks in the Recent US Banking Crisis*” (Choudhry, 2012, p.592). Con este artículo se puede probar que la historia se repite. O como dijo Warren Buffet: “What we learn from history is that people don’t learn from history.” (Buffet, 2019).

El banco HSBC (The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation) aplicó los nueve principios de liquidez y no sufrió durante la crisis *subprime* 2007 – 2009. El primer principio sostiene que los activos líquidos deben ser fondeados con depósitos core y estables. Si no existen estos, se puede usar de largo plazo, como de la banca mayorista. Sin embargo, no se debe confiar en exceso en esta fuente. Luego, se deben mantener colchones de liquidez como bonos del

Gobierno que son seguros. No obstante, instrumentos como certificados de depósitos u operaciones de reporte no son líquidos en escenarios de estrés. Como quinto principio se debe establecer un plan de contingencia. Se debe conocer los financiamientos que puede otorgar el Banco Central en situación de crisis. El banco debe conocer sus exposiciones al riesgo y el riesgo reputacional. El banco debe usar diversas métricas de liquidez, no solo el “*loan to deposit*”. En el último principio se menciona la tasa de transferencia y el gap de liquidez (Choudhry, 2012, pp. 597 – 601). Es importante resaltar que estos principios son recomendables para todos los bancos a nivel mundial. Cada banco deberá modificar y adecuar estos según su condición (Choudhry, 2012, p.602).

Finalmente, las herramientas estratégicas para medir la liquidez tienen como objetivo la estabilidad y los vencimientos de los pasivos y activos. Se debe tener cuidado con el fondeo de corto plazo y diversificar estas fuentes; esto es, tener un plan de fondeo estable. Estas herramientas son el Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Fondeo Neto Estable; y ya fueron aplicadas por algunos bancos antes de la propuesta de Basilea III. Según este último comité de Basilea III, el primer ratio se aplica desde enero de 2015 y el segundo desde enero de 2018 (Choudhry, 2012, p.663).

b) El Ratio de Fondeo Neto Estable:

Primero, se definirán los principales ratios financieros y luego se centrará en el Ratio de Fondeo Neto Estable propuesto por Basilea III. Los ratios de liquidez pueden ser la liquidez general que mide la cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes. El capital de trabajo se

mide restando del activo corriente, el pasivo corriente. La prueba ácida es más estricta que el ratio de liquidez general y solo toma en cuenta el activo conformado por efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Y el último ratio de “liquidez – caja” mide cuánto efectivo sobre los pasivos corrientes posee una empresa (Coello, 2015).

El autor también desarrolla los ratios de apalancamiento financiero como el ratio de endeudamiento que mide la deuda de la empresa respecto a su patrimonio y el ratio de cobertura de intereses. Finalmente, el autor concluye con los ratios de rentabilidad, de solvencia y de valor de mercado (Coello, 2015).

Basilea III establece el Ratio de Cobertura de Liquidez que identifica activos altamente líquidos que pueden hacer frente ante una salida no cubierta de depósitos en un escenario de estrés de corto plazo. Mientras que el Ratio de Fondeo Neto Estable busca tener fondeo estable de largo plazo (Anexo 1) y los componentes se pueden observar en el cuadro N° 2 (BIS, 2013a; BIS, 2015b):

Cuadro N° 2

Componentes del Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III

Fondeo estable disponible	Fondeo estable requerido
---------------------------	--------------------------

-
- 100% de capital *Tier 1* y *Tier 2* y acciones preferentes (estos términos se desarrollarán en el punto c).
 - 100% de los pasivos con un contrato mayor a un año.
 - 85% de los depósitos estables de empresas pequeñas menores a un año.
 - 70% de los depósitos menos estables de empresas pequeñas menores a un año.
 - 50% de los depósitos de grandes corporaciones menores a un año.
 - 0% de efectivo y préstamos entre bancos menores a un año.
 - 5% de los colaterales del Banco Central.
 - 20% de los bonos corporativos sin que se haya modificado el *haircut* en los últimos 10 años.
 - 50% de otros bonos corporativos, el oro, patrimonio y créditos a corporativos menores a un año.
 - 85% de depósitos *retail* menores a un año.
 - 100% de todos los demás créditos mayores a un año y todos los demás activos.
 - 10% de todas las líneas de crédito y servicios de sobregiros.
 - 100% de garantías, líneas de crédito no comprometidas, letras de crédito y
-

obligaciones de repos en fondos mutuos.

Nota: La información ha sido obtenida de Choudhry, 2012, p.668 y BIS, 2015b.

c) Requerimientos de Basilea sobre el Ratio de Fondeo Neto Estable:

Los bancos son regulados en cada país y a nivel internacional existen los estándares propuestos por el Comité de Basilea. Este nombre corresponde a una ciudad en Suiza, donde se encuentra el BIS (Bank for International Settlements), establecido en 1930, y donde se ha formado este Comité. El objetivo del Comité es “regular” (actúa como un *soft law*) las entidades bancarias a nivel mundial y establecer requerimientos mínimos de capital y liquidez para impedir la quiebra de estas. Actualmente, el BIS presenta dos oficinas representativas en Hong Kong y México D.F. (BIS, 2018a).

El BIS, a través del Comité de Basilea, establece unos primeros estándares que surgieron en 1988 a través de Basilea I. En aquellos estándares se estableció que el capital mínimo para los bancos debía ser 8% del total de activos ponderados por riesgo. Estos son todos aquellos que requieren capital en caso se deterioren los activos y se calculan multiplicando la cantidad del activo por un porcentaje establecido por Basilea I. Además, el capital debía incluir los riesgos de mercado y operacionales. En el 2004 surgió Basilea II, donde se permitía a los bancos elaborar modelos internos para calcular de manera más precisa los riesgos de crédito, de

mercado y operacional. Esto significó una mayor preparación de la banca, un entendimiento de los modelos por los supervisores y la cooperación entre los bancos y los supervisores. Un cambio significativo fue el riesgo operacional; se calcula multiplicando los ingresos brutos por un porcentaje que fluctúa entre el 12 y 18%. Estos requerimientos se adecuaban más a los países europeos, mas no tanto a los sudamericanos (Hoffman, 2011).

Finalmente, luego de la crisis *subprime*, el BIS emitió nuevos requerimientos de capital a través de Basilea III. La calidad, consistencia y transparencia de capital debía ser mayor. El capital también se divide en niveles: el primer nivel (*Tier 1*) debe estar compuesto por acciones ordinarias y utilidades no distribuidas. La última parte del nivel 1 puede estar compuesto por deuda subordinada; es decir, por bonos cuyos pagos de cupones se realicen al último antes de la repartición de capital a los accionistas en caso de quiebra del banco y que no tengan fecha de vencimiento. El nivel 2 (*Tier 2*) está compuesto por deuda subordinada principalmente. El capital debe estar basado en el valor en riesgo (*VaR*) en situaciones de tensión, esto es, 12 meses de dificultades financieras significativas. Además, se deben reforzar los requerimientos de capital para el riesgo de crédito; esto involucra derivados, repos y financiación de valores (Hoffman, 2011). Estos conceptos se desarrollarán en la justificación de la investigación.

Basilea III propone mejoras en su marco de liquidez para que el sector bancario, en tensiones financieras o económicas, pueda absorber las perturbaciones que se generen y reducir el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real (BIS, 2010, p.5). En la crisis *subprime*, las dificultades financieras se debieron a que no se estaban aplicando los principios

básicos de liquidez. Por ello, el Comité de Basilea publica en el 2008 los *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez* con el fin de que los bancos y reguladores los implementen en su totalidad (BIS, 2010, p.4).

Adicionalmente, el Comité ha introducido dos estándares mínimos para la liquidez de financiación. El primero consiste en promover la resistencia a corto plazo del riesgo de liquidez asumido por cada banco; esto se consigue a través de activos líquidos que debe poseer un banco. Estos activos son aquellos que se transan con mucha frecuencia en el mercado todos los días y en altos volúmenes, por lo tanto, es rápidamente convertible en efectivo durante una tensión financiera o situación de estrés. Se refiere al Ratio de Cobertura de Liquidez o *liquidity coverage ratio* en inglés. El segundo estándar mínimo promueve la resistencia a largo plazo y crea incentivos para que el banco recurra a fuentes de financiación más estables. El Ratio de Fondo Neto Estable tiene un horizonte de un año (BIS, 2010, p.4).

Para ambos estándares se han determinado supuestos que se originan en una situación o escenario de estrés. Basilea establece características de los activos líquidos de alta calidad que debe mantener un banco. Esto se debe comparar con los activos líquidos que existen en el mercado financiero peruano e internacional; por ejemplo, los instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú como los certificados de depósito, los interbancarios, los bonos del tesoro, etc. (BCRP, 2018). Y cuáles son los requerimientos en la legislación peruana de poseer estos activos.

Basilea describe los activos de nivel 1 y 2, los bonos corporativos y garantizados y también los porcentajes de salida de los distintos depósitos, es decir, el monto que saldrá en un escenario de estrés (BIS 2010, p.19). El marco de liquidez de Basilea establece una serie de lineamientos adicionales sobre las entradas y salidas de un banco y que conforman el RCL. Basilea III ha desarrollado el Ratio de Cobertura de Liquidez para mantener el perfil de liquidez de los bancos asegurándose de que poseen suficientes activos altamente líquidos o *HQLA (High Quality Liquid Assets)* para enfrentar un escenario de estrés durante 30 días (BIS, 2013b).

El objetivo del RCL es poseer activos altamente líquidos y disponibles consistentes de efectivo o activos que se conviertan fácil y rápidamente en efectivo. También le otorga tiempo al banco de tomar decisiones. Si no hay una crisis financiera, el ratio no debería ser menor de 100%. De haber un escenario de estrés, sí puede ser menor. Se espera que los bancos manejen sus propios escenarios de estrés para asesorar el nivel de liquidez que deben mantener más allá del mínimo de 100% y construir sus propios escenarios que pueden complicar las principales actividades de su negocio. Estos escenarios deben incluir periodos más largos que el detallado por Basilea III. El escenario de estrés contiene diversos shocks experimentados durante la crisis financiera del 2007. Es precisamente por esta crisis que surgió la necesidad de crear este ratio y medir el riesgo de liquidez en el corto plazo (BIS, 2013b).

En el Perú, la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP establece la regulación sobre riesgos para los bancos a través de la Resolución SBS N°272-2017 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” y a través de la Resolución SBS N°9075-2012

“Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez”. La primera Resolución mencionada involucra las responsabilidades generales del directorio, la conformación y funciones del comité de riesgos, la gestión integral de riesgos y los tipos de riesgos. En la segunda Resolución mencionada se abarca la simulación de escenarios que deben realizar los bancos y la frecuencia, el plan de contingencia de liquidez, los ratios de liquidez diarios y por monedas, el ratio de inversiones líquidas que está conformado por activos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el RCL adaptado de Basilea III y los ratios de liquidez ajustados (SBS, 2017; SBS, 2012a, pp.1-7).

La Superintendencia aún no ha emitido en su regulación el Ratio de Fondeo Neto Estable como requerimiento en su regulación bancaria (SBS, 2019). Este es el único ratio que aún no es regulado en los bancos comerciales peruanos; sin embargo, estos lo deben aplicar para futuros requerimientos y también para acogerse a los estándares de Basilea III. Lo que sí desarrolla es un Manual de Contabilidad para las cuentas que conforman el ratio de liquidez, el Ratio de Cobertura de Liquidez y otros anexos como la liquidez por plazos de vencimiento y la simulación de escenario de estrés sistémico (SBS, 2012a, p.18).

En definitiva, lo que generaría mayor impacto en la gestión de liquidez en los bancos comerciales peruanos, sería la aplicación del Ratio de Fondeo Neto Estable. El Ratio de Cobertura de Liquidez sí es regulado desde el 2012 (SBS, 2012a).

Sobre el Ratio de Fondeo Neto Estable, Basilea expone una serie de características de sus elementos que son estables en el largo plazo. Si bien la normativa peruana no desarrolla este ratio, próximamente será implementado en la regulación peruana (SBS, 2019).

El Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III exigirá a los bancos mantener un perfil de financiamiento más estable respecto a la composición de los activos y actividades fuera de balance. Las operaciones fuera de balance hacen referencia a los activos y pasivos que no se encuentran registrados en el estado de situación financiera del banco, pero sí pertenecen al banco. Un ejemplo son los instrumentos financieros derivados. El objetivo es tener pasivos estables, es decir, que poseen un vencimiento residual de 1 año como mínimo. Por ejemplo, no recomienda depender de la financiación mayorista; esta es atractiva por su bajo costo y es de corto plazo (BIS, 2014). La crisis financiera ha demostrado que la liquidez puede desaparecer rápidamente y recuperarse lentamente (BIS, 2014). El ratio de fondeo estable se obtiene de la siguiente división en el cuadro N° 3:

Cuadro N° 3

Ratio de Fondeo Neto Estable

$$\frac{\text{Cantidad de financiación estable disponible}}{\text{Cantidad de financiación estable requerida}} \geq 100\%$$

Nota: El cuadro ha sido obtenido de BIS, 2014.

Donde la financiación estable disponible son los recursos propios y de terceros que sean fiables durante mínimo un año y la financiación estable requerida son los activos y posiciones fuera de balance que posee el banco. Principalmente, el ratio está compuesto por definiciones y calibraciones acordadas internacionalmente; sin embargo, existen algunos elementos que dependen de los reguladores locales. Estos deben ser establecidos de forma explícita y pueden ser más rigurosos (BIS, 2014).

Las cantidades se calibran para reflejar la estabilidad de los pasivos y la liquidez de los pasivos. En este caso los pasivos de largo plazo son más estables, y de estos los clientes minoristas y de pequeñas empresas son más estables. Para los activos, se toma el supuesto de que los bancos renovarían los créditos de sus clientes para mantener las relaciones con ellos. Los activos de corto plazo requieren una menor financiación, debido a que el banco puede optar a no renovar estos activos. Luego, los activos de alta calidad y libres de carga que pueden ser titulizados o tomados como garantía, no necesitan financiación estable por la totalidad del activo (BIS, 2014).

Además, también se necesitan fuentes adicionales de financiación estable. La financiación estable disponible se calcula con el valor contable de los recursos propios y de terceros de una institución, que es asignada a una de las cinco categorías. Los pasivos derivados se calculan a su coste de reposición a precios de mercado, si tiene un valor negativo. Los recursos que reciben un factor de 100% son el capital regulador total, otro importe de capital con vencimiento residual mínimo de 1 año, excluidas las opciones y el importe total de las deudas y pasivos garantizados y no garantizados (incluidos depósitos a plazo) (BIS, 2014).

Los pasivos que reciben un factor de 95% y de 90% son los depósitos a la vista sin plazo y depósitos a plazo estables con vencimientos residuales inferiores a 1 año por parte de clientes minoristas y pequeñas empresas (BIS, 2014).

Los pasivos que reciben un factor de 50% son la financiación con un vencimiento residual menor de 1 año proveniente de clientes corporativos no financieros, de soberanos, de entidades del sector público y bancos multilaterales y nacionales de desarrollo y otra financiación con vencimiento menor a un año, por ejemplo, del Banco Central e instituciones financieras (BIS, 2014).

Todos los demás recursos propios no mencionados anteriormente, incluida financiación con vencimientos residual menor a 6 meses procedente de bancos centrales y de instituciones financieras; y los demás pasivos sin vencimiento residual establecido como los pasivos por impuestos diferidos, poseen un factor de 0%. Será de 100% si el vencimiento efectivo es igual o mayor a un año y de 50%, si es igual o mayor a 6 meses, pero menor a 1 año. También presentan un factor de 0% todos los importes de pago pendientes de pago por compras de instrumentos financieros, divisas o productos básicos (BIS, 2014).

Para la financiación estable requerida de los activos y posiciones fuera de balance se debe tener en cuenta el perfil de riesgo de la institución. Primero se toma el valor contable de los activos y luego se calibra de acuerdo con el tipo de activo. Ello depende de la renovación del activo, de

la fácil convertibilidad en efectivo al venderlo o la posibilidad de utilizarlo como garantía en una operación de financiación garantizada en el transcurso de un año. Estos importes deben estar respaldados por financiación estable (BIS, 2014).

Respecto a los instrumentos, se debe tomar el supuesto de que los inversores pueden prolongar el vencimiento de los instrumentos; los supervisores deben tener en cuenta los factores de reputación que pueden limitar al banco en no ejercer una opción, ya que esto revela al cliente que el banco presenta riesgo de financiación. También se debe incluir como financiación estable requerida los instrumentos financieros, divisas y productos básicos con orden de compra y excluir los de venta (BIS, 2014).

Los activos sujetos a carga, es decir, activos que respaldan valores o bonos con cobertura y activos en operaciones de financiación con valores o activos de garantía en swaps, y con un periodo de mínimo 1 año, recibirán un factor de 100%. Si el periodo es entre 6 meses y 1 año, el factor requerido será de 50%. El factor puede reducirse como consecuencia de operaciones del Banco Central; sin embargo, no podrá ser equivalente al factor de activo libres de carga (BIS, 2014).

Si los bancos han prestado dinero por ejemplo a través de una operación de reporte y el colateral no se encuentra incluido en el balance, este deberá incluirse. Y no deberá incluirse cuando el banco se ha prestado dinero. Respecto a los pasivos derivados, el banco debe reflejar el precio

de mercado si es positivo o el valor neto, y si es *delivery*, es decir, que se intercambian los montos a precios de mercado el día del vencimiento y el neto sería la diferencia de ambos (BIS, 2014).

Los activos a los que se les asigna un factor de requerimiento de 0% son las monedas y billetes disponibles, todas las reservas en el Banco Central, todos los activos frente a Banco Centrales con vencimientos residuales menores a 6 meses y los importes pendientes de cobro en la fecha de la operación que se esperan liquidar (BIS, 2014).

Los activos que requieren un factor de 5% son los activos de nivel 1 libres de cargas menos los activos mencionados anteriormente: valores negociables que representan activos frente a bancos centrales, entidades del sector público, el Banco de Pagos Internacionales (BIS), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo y la Comunidad Europea (BIS, 2014).

Los activos a los que se les asigna un factor de 10% son los préstamos libres de carga a instituciones financieras con un vencimiento residual menor a 6 meses y garantizados con activos de nivel 1 (BIS, 2014).

Los activos de nivel 2 libres de carga que comprende empréstitos corporativos y bonos con cobertura con una calificación crediticia igual o equivalente a, como mínimo AA-, se les aplicará un factor de 15% (BIS, 2014).

Se aplica un factor de 50% para los activos de nivel B2 que incluye bonos de titulización de préstamos hipotecarios residenciales con una calificación crediticia de por lo menos AA, empréstitos corporativos (entre A+ y BBB-) y acciones ordinarias en el mercado de valores y no emitidas por una institución financiera ni una entidad relacionada. También se aplica el factor a los activos líquidos de alta calidad (*HQLA o High Quality Liquid Assets*) durante un periodo entre 6 y 12 meses, a los préstamos y depósitos concedidos a instituciones financieras en el mismo periodo y los activos restantes distintos de *HQLA* con un vencimiento residual menor a 1 año incluido préstamos a instituciones no financieras, a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos soberanos, bancos centrales y entidades del sector público (BIS, 2014).

Los activos a los que se asigna un factor de 65% son las hipotecas libres de cargas con un vencimiento residual igual o mayor a un año y otros créditos libres de carga del mismo periodo y no concedidos a instituciones financieras. Luego, se aplica un 85% a los activos constituidos como margen inicial en derivados, otros préstamos al corriente de pago y libres de carga, valores libres de carga con un vencimiento residual igual o mayor a un año y acciones que se encuentran en situación de impago y que no cumplen la función para ser *HQLA*, y a los productos básicos como el oro (BIS, 2014).

Finalmente, se aplica un factor de 100% a todos los activos sujetos a carga durante un periodo igual o mayor a un año, los activos derivados, los activos restantes no mencionados anteriormente y el 20% de los pasivos derivados (BIS, 2014).

d) La estructura de balance:

El Ratio de Fondeo Neto Estable se obtiene de cuentas del balance de un banco; principalmente se enfoca en el patrimonio y el pasivo, ya que estos brindan estabilidad a largo plazo. Es importante mencionar que se tomará adicionalmente, información de las notas de los estados financieros separados de los cuatro principales bancos comerciales del Perú para el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable.

Capital

Bajo Basilea I el capital consiste en *Tier 1* y *Tier 2*. *Tier 1* es un capital de alta calidad que en periodos de insolvencia posee el menor requerimiento de pago. *Tier 2* está conformado por deuda subordinada, que está compuesta por bonos que solo se pagarán cuando se hayan pagado todas las demás obligaciones. Las principales críticas fueron las ponderaciones que se aplicaban a los activos, ya que no diferenciaban a detalle, por ejemplo, la cuantificación de riesgo de un crédito o el perfil de riesgo de un cliente (Petersen y Mukuddem-Petersen, 2014).

Es así que surge Basilea II con el nombre de “*International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards: A Revised Framework*”. En Basilea II aún se mantiene el requerimiento de capital por un 8% de los *APR*. Se requiere la opinión de una clasificadora de riesgo, y aquellos que no tengan un rating se les aplica el 100% de provisión. Y el documento

principal es “*Three Pillar*”. El primer pilar trata sobre el cálculo del requerimiento de capital mientras los otros dos poseen temas más regulatorios. El pilar 1 se enfocó principalmente en el cálculo del riesgo de crédito. Los bancos más sofisticados también podían aplicar metodología interna como el *FIRB* o el *AIRB*. Para entender la metodología, se debe entender el cálculo de la pérdida esperada (Probability of Default-PD, Loss Given Default-LGD, Exposure at Default-EAD y Maturity) (Petersen y Mukuddem-Petersen, 2014).

Usualmente, *ceteris paribus*, los activos de larga duración requieren una mayor provisión. La *LGD* es mayormente determinado por los reguladores, mientras que la *PD* es calculada por el mismo banco. El *CRA* (*Credit Rating Agency*) tampoco era muy fidedigno porque finalmente los bancos les pagaban. Y, al contrario, cuando hay recesión, se exige un mayor capital lo cual conduce al *credit Crunch* afectando a la economía de forma drástica: limita inversión, y así, el crecimiento. Ya se habían detectado esas fallas antes de la crisis *subprime* 2007-2009, pero ya el sistema estaba muy deteriorado. En setiembre de 2010 surge *Basel III Capital and Liquidity Accord or Basel III* (Petersen y Mukuddem-Petersen, 2014).

En Basilea III, mediante el documento “*A Global Regulatory Framework for More Resilient Banks and Banking Systems*”, refleja el objetivo de Basilea III que es principalmente que los bancos puedan asumir pérdidas de sus activos sin dañar la economía. En términos de capital, Basilea III se enfoca en optimizar la cantidad y calidad de capital. Se continúa manejando capital *Tier 1* y *2*, pero sus componentes son más estables. *Tier 1* está compuesto por el capital *core* que son las acciones y resultados retenidos y acumulados. Se mantiene el requerimiento de 8%,

pero adicionalmente, se requiere un *buffer* de 2.5% de *APR*. Y el monto de *Tier 1* debe ser equivalente al 6% del total 8% de *APR*, mientras que el monto de las acciones comunes debe ser de 4.5% como mínimo (Petersen y Mukuddem-Petersen, 2014).

Para resolver el problema de la prociclicidad, se activa la regla contracíclica donde los bancos deben mantener un colchón entre 0 y 2.5% de capital por *APR*, esto dependerá de la extensión del crédito y el crecimiento en la economía. Esto surge cuando se percibe bajo riesgo en los activos (Petersen y Mukuddem-Petersen, 2014).

En el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable se ha encontrado que los bancos con el ratio más alto son el Banco de Crédito del Perú y el BBVA Continental; sin embargo, el primero posee más activos líquidos de alta calidad (*HQLA*) que el segundo, cuando Basilea exige poseer un nivel mínimo de *HQLA*.

Pasivos a largo plazo

En el RFNE, los pasivos están conformados por estos elementos de fondeo: capital y reservas de capital, incluido las acciones preferentes si su vencimiento es mayor a 1 año. También se encuentran incluidos todos los pasivos que poseen un vencimiento mayor a 1 año; incluso aquellos depósitos y depósitos a plazo que poseen un vencimiento menor a 1 año, pero son

estables. Adicionalmente, se considera algún fondeo de *money market* o mesa de dinero (Soprano, 2015).

La frecuencia de cálculo del RFNE no es como la del RCL, además se busca una estabilidad a largo plazo. Para el fondeo requerido, los activos más líquidos son aquellos que en un escenario de estrés requieren menos liquidez. Los factores que se aplican a estos activos reflejan que tan líquidos son los activos. Si es altamente líquido, el porcentaje será menor, ya que no aparecerá como una carga, sino como un activo que rápidamente se puede vender u obtener dinero en efectivo. Además, las exposiciones fuera de balance pueden no requerir fondeo ahora, pero sí en escenarios de estrés (Soprano, 2015).

Una fuente *core* para los bancos comerciales son los depósitos provenientes de personas naturales, más que de empresas. Y es tan importante hoy en día porque una vez que uno abre una cuenta en un banco es muy probable que los demás servicios los realice también con ese banco. Es difícil, que uno se cambie rápidamente de banco. Ya existe una relación y es por lo general duradera. Los factores que hacen que una persona se mantenga fiel a su banco son varios: tiempo histórico, país, ingresos personales, percepción del riesgo, la reputación del banco (Soprano, 2015).

El fondeo mayor de los bancos proviene de *sight, current, savings y demand accounts* (en español: vista y ahorros). La principal característica de estos depósitos es que no poseen fecha

de vencimiento y el monto puede variar en un día sin previo aviso. Pero en la práctica se mantiene estable el balance porque, así como personas retiran dinero, otras depositan. El comportamiento de estos depósitos depende de la toma de decisiones racionales de las personas, y estas, del valor que reciben y que perciben; como mayores tasas o barreras de salida más altas. Los depósitos sin vencimientos generalmente fluctúan cuando hay cambios en la tasa o cuando se presentan oportunidades de inversión alternativas: si sube la tasa de interés, los clientes preferirán invertir en depósitos a plazo por ejemplo porque recibirán una tasa aún mayor (Soprano, 2015).

El banco entonces no debe solo analizar el comportamiento histórico y la estadística, sino evaluar el comportamiento de la tasa de interés y el perfil o *profile* del cliente. Antes se desestimaba la importancia de esas revisiones. Ahora la atención está en mantener dichos depósitos de los clientes. Si bien se han establecido ratios en Basilea III, el verdadero enfoque debería estar en el rol del Banco Central y su vigilancia. El efecto de los ratios se verá reflejado en tasas de interés más altas. La percepción de que los bancos necesitan liquidez se reflejará rápidamente en el mercado (Soprano, 2015).

1.2. Hipótesis y variables

En esta sección abordaremos la hipótesis determinada por el autor de la investigación y las variables claves de la misma.

1.2.1. Hipótesis General

El nivel de capital, de depósitos y otro tipo de fondeo con vencimiento mayor a un año es determinante para cumplir con los estándares del Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III.

1.2.2. Hipótesis específicas

- La aplicación del Ratio de Fondeo Neto Estable en los bancos comerciales peruanos según Basilea genera una gestión eficiente del riesgo de liquidez; pero no necesariamente garantiza que el banco presente un nivel de activos líquidos de alta calidad (*HQLA*) como propone Basilea III.
- El Ratio de Fondeo Neto Estable para los principales bancos comerciales del Perú se encuentra dentro del límite establecido por Basilea III.
- La estructura de pasivos a largo plazo y de capital es determinante para obtener un Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III en los bancos comerciales del Perú.

1.2.3. Identificación y operacionalidad de variables

A continuación, desarrollaremos las cuatro variables de la tesis: el Ratio de Fondeo Neto Estable, la gestión eficiente del riesgo de liquidez, el Comité de Basilea y la estructura de balance (BIS, 2015b).

Variable 1:

El Ratio de Fondeo Neto Estable

El Ratio de Fondeo Neto Estable es aquel ratio que determina si un banco tiene el suficiente fondeo disponible para cubrir el fondeo requerido. Basilea III establece un ratio como mínimo de 100% para cumplir con el estándar. Este ratio promueve que los bancos posean un financiamiento más estable para respaldar sus activos y posiciones fuera de balance (BIS, 2014).

Indicadores:

- Ratios financieros de solvencia y liquidez

Los ratios de liquidez como la liquidez general que mide la cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes. El capital de trabajo se mide restando del activo corriente, el pasivo corriente. La prueba ácida es más estricta que el ratio de liquidez general y solo toma en cuenta el activo conformado por efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Y el último ratio de liquidez – caja mide cuánto efectivo sobre los pasivos corrientes posee una empresa. Entre los ratios de apalancamiento financiero figura el ratio de endeudamiento que mide la deuda de la empresa respecto a su patrimonio y el ratio de cobertura de intereses. Finalmente,

el autor concluye con los ratios de rentabilidad, de solvencia y de valor de mercado (Coello, 2015).

- Ratios bancarios

Según la última publicación de Basilea III, existen dos ratios elementales que los bancos deben usar para la gestión del riesgo de liquidez: el Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Fondeo Neto Estable (BIS, 2017).

Variable 2:

La gestión eficiente del riesgo de liquidez

La gestión eficiente del riesgo de liquidez es el manejo de los activos y pasivos del banco para cumplir con los estándares propuestos por Basilea III como la aplicación de los principios de liquidez y el cumplimiento del RCL y el RFNE en cada banco.

Indicadores:

- Gestión global de riesgos financieros

Entre los principales riesgos financieros se tiene el riesgo de mercado que surge ante un cambio del precio, el riesgo de crédito y contraparte que surge ante el incumplimiento de una parte o cuando disminuye la calificación crediticia de la parte y el riesgo legal, el *moral Hazard* que se relaciona con la mala fe de la contraparte, que puede dar información falsa o tiene incentivos para exponerse a riesgos. También existen riesgos fiscales y contables; este último está relacionado con la incertidumbre sobre el reporte financiero de la administración de riesgos. Y

por último, el riesgo de liquidez y el riesgo operativo han tenido un papel relevante en la última crisis financiera 2007 – 2009 (Lizarzaburu, 2012, p.98; Lenin s/f).

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como aquel riesgo de no cumplir con las obligaciones a corto plazo. Es decir, los bancos no obtienen el fondeo que necesitan a un precio razonable para cumplir con sus compromisos bancarios. El riesgo de fondeo proviene de la percepción del mercado de los créditos y de la reputación del banco (Machiraju, 2008; Freixas y Rochet, 2008; Chikoko, 2012).

Los bancos necesitan monitorear continuamente el riesgo de liquidez, ya que este cambia continuamente, como afirman Vodova, Moore, Anas y Mounira (como se citó en Chikoko, 2012). Si los prestatarios no confían en que el banco devolverá los depósitos en cualquier momento, se pueden generar corridas bancarias y las crisis financieras rápidamente originan el colapso de otras instituciones (Gabbi, 2004; Ismal, 2010; Chikoko, 2012).

La crisis financiera de 2008 y 2009 enfatizó la importancia de la gestión del riesgo de liquidez. Esta debe ser implementada por los bancos y por las entidades reguladoras bancarias en el país (BIS, 1992; BIS, 2000; BIS, 2006; Chikoko, 2012).

La autora menciona también que el riesgo de liquidez está relacionado y se debe analizar junto con los demás riesgos como el de mercado, el operacional, el de concentración y de reputación, como afirman Vento y Ganga (como se citó en Chikoko, 2012).

Para una economía eficiente es elemental que los bancos cumplan con una estrategia y con principios de liquidez que duren en el largo plazo y en todos los ciclos del negocio (Choudhry, 2012, p.589). La liquidez para bancos es definida como la capacidad de cumplir con las obligaciones cuando vengán. El banco normalmente se financia o se presta a corto plazo, pero presta a largo plazo o invierte en activos ilíquidos. Entonces el reto del banco es asegurar una liquidez continua ante cualquier circunstancia externa o interna (Choudhry, 2012, p.590).

Variable 3:

El Comité de Basilea

El Comité de Basilea es aquel que establece principios y estándares para todas las entidades bancarias a nivel global que permiten el buen funcionamiento del sistema financiero y el desarrollo de los países. Además, estos principios son adoptados por los reguladores bancarios de los países.

Indicadores:

- Estándares internacionales para los bancos

Los estándares internacionales emitidos por el Comité de Basilea están dirigidos a todos los bancos a nivel mundial y si bien son un *soft law* para los bancos, sí es altamente sugerible que

los apliquen. Además, diversos organismos reguladores locales aplican estos lineamientos; inclusive las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Gestión del riesgo de liquidez

Los elementos de la gestión de liquidez deben ser conocidos por el Directorio y liderar sobre todo el banco. Entre estos figuran la definición del riesgo de liquidez, el rol de la gestión de este riesgo, las responsabilidades de la gestión de riesgos, la estrategia de liquidez, política y procedimientos, requerimientos regulatorios y de reportes, estrategia de fondeo y política, tolerancia del riesgo, escenarios de estrés, pronosticar los flujos de fondeo futuros y de diferentes plazos, el colchón de liquidez, préstamos entre entidades del grupo, el plan de contingencia de liquidez y el vínculo entre la liquidez y el capital. Muchos términos pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender, pero algunos se desarrollarán en el cuerpo de la investigación (Choudhry, 2012, p.591).

Variable 4:

La estructura de balance

La estructura de balance es la parte activa, pasiva y patrimonial de una empresa. En este caso específico, el banco debe elegir el mejor fondeo (parte pasiva) para respaldar sus activos (parte activa) en el corto y el largo plazo.

Indicadores:

- Capital

El BIS emitió nuevos requerimientos de capital a través de Basilea III. La calidad, consistencia y transparencia de capital debía ser mayor. El capital también se divide en niveles: el primer nivel debe estar compuesto por acciones ordinarias y utilidades no distribuidas. La última parte del nivel 1 puede estar compuesto por deuda subordinada; es decir, por bonos cuyos pagos de cupones se realicen al último antes de la repartición de capital a los accionistas en caso de quiebra del banco y que no tengan fecha de vencimiento. El nivel 2 está compuesto por deuda subordinada principalmente. El capital debe estar basado en el valor en riesgo (*VaR*) en situaciones de tensión, esto es, 12 meses de dificultades financieras significativas. Además, se deben reforzar los requerimientos de capital para el riesgo de crédito; esto involucra derivados, repos y financiación de valores (Hoffman, 2011).

- Pasivos a largo plazo

Basilea III propone mejoras en su marco de liquidez para que el sector bancario, en tensiones financieras o económicas, pueda absorber las perturbaciones que se generen y reducir el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real (BIS, 2010, p.5). El Comité de Basilea ha introducido dos estándares mínimos para la liquidez de financiación. El primero consiste en promover la resistencia a corto plazo del riesgo de liquidez asumido por cada banco; esto se consigue a través de activos líquidos que debe poseer un banco. Estos activos son aquellos que se transan con mucha frecuencia en el mercado todos los días y en altos volúmenes, por lo tanto, es rápidamente convertible en efectivo durante una tensión financiera o situación de estrés. Se refiere al Ratio de Cobertura de Liquidez o *liquidity coverage ratio* en inglés. El segundo estándar mínimo promueve la resistencia a largo plazo y crea incentivos para que el

banco recurra a fuentes de financiación más estables. El Ratio de Fondo Neto Estable tiene un horizonte de un año (BIS, 2010, p.4).



CAPITULO II: Metodología de la Investigación

En este capítulo abordaremos el tipo y diseño de investigación; y la población y la respectiva muestra para esta investigación.

2.1. Tipo de Investigación

Según el investigador y profesor Carlos Alonzo Blanqueto de la Universidad Autónoma de Yucatán, esta investigación presenta rasgos de una investigación cualitativa y de una cuantitativa. La exploración de fenómenos en profundidad, conducirse básicamente en ambientes naturales, la utilización de datos, mas no de la estadística son algunas características de una investigación cualitativa. Mientras que una cuantitativa mide fenómenos, utiliza estadística, prueba hipótesis y hace análisis de causa – efecto (Blanqueto, 2014, p.3).

El proceso de una investigación cualitativa es inductivo, recurrente, analiza múltiples realidades subjetivas y no tiene secuencia lineal; mientras que el proceso de una investigación cuantitativa es secuencial, deductivo, probatorio y analiza la realidad objetiva.

En este caso la investigación analiza información de los estados financieros separados actuales de los cuatro principales bancos comerciales peruanos, que es pública. E informa sobre la

gestión del riesgo de liquidez en los bancos según Basilea III y, en base a ello, calcula el Ratio de Fondeo Neto Estable para cada uno de los cuatro bancos. La base son los lineamientos internacionales de Basilea III. Finalmente, se propone una estructura de balance óptima para cumplir con los lineamientos de Basilea III.

El proceso que se siguió en esta investigación comenzó con las causas que originaron la crisis financiera entre los años 2007 y 2008, identificando como el más importante, el riesgo de liquidez. Luego, se indagó en los lineamientos que establece Basilea III para los bancos respecto a la gestión de este riesgo y se identificaron dos métricas importantes, de los cuales uno aún no es regulado localmente: el Ratio de Fondeo Neto Estable. Finalmente, se decidió calcularlo para los cuatro principales bancos y luego evaluar la estructura de balance según Basilea III para cada banco en el Perú.

En conclusión, se puede decir que es una investigación mixta, ya que se basa en la realidad objetiva, que sí puede cambiar por las observaciones y la recolección de datos y realiza cálculos en base a información real, aunque también se basa en algunos supuestos al tener un acceso limitado a la información de los bancos. Por otro lado, la posición del investigador es neutral y separada del fenómeno; y se generan hipótesis durante el estudio o al final de este (Blanqueto, 2014, p.12). El mismo autor menciona que ambos tipos de investigaciones no son contrarias, sino complementarias: “El investigador debe ser metodológicamente plural y guiarse por el contexto, la situación, los recursos de que dispone, sus objetivos y el problema de estudio” (Blanqueto, 2014, p.17).

2.2. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es informativo y aplicativo, ya que a través de los estándares del riesgo de liquidez internacionales según Basilea III y los estados financieros separados actuales de los cuatro principales bancos comerciales del Perú, se determina el Ratio de Fondeo Neto Estable para cada uno. Este es un ejemplo y guía para todos los bancos comerciales peruanos que aún no aplican este ratio según Basilea III.

El método de investigación es deductivo – inductivo, debido a que, primero, se interpreta los estándares internacionales y la normativa local para luego aplicar el Ratio de Fondeo Neto Estable como una medida eficiente en el sistema bancario peruano. Luego, es inductivo porque se espera que sea una herramienta útil y eficiente en la gestión de liquidez de los bancos; y que sea utilizada por estos.

La investigación está compuesta por información escrita, pero también presenta cuadros para el cálculo detallado del Ratio de Fondeo Neto Estable para cada uno de los principales bancos comerciales del Perú.

2.3. Población y muestra

A continuación, detallamos la descripción de la población y la muestra para esta investigación.

2.3.1. Descripción de la Población

La población son los bancos comerciales del Perú. Es la primera investigación que realiza el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable sobre los bancos comerciales peruanos.

2.3.2. Selección de la muestra

La muestra se aplica sobre los 4 principales bancos comerciales peruanos, y se toma como referencia sus estados financieros separados. Estos bancos son: Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, BBVA Banco Continental y Scotiabank Perú S.A.A. (SMV, 2018). Se han elegido estos bancos de acuerdo con la magnitud de la cartera de créditos, como también los clasifica la Asociación de bancos del Perú (Asbanc). Estos bancos concentran el 83% de los créditos y depósitos a nivel local según la SBS entre el 2012 y el 2017 (Semana Económica, 2018). En estos bancos se centra el riesgo sistémico del país (SBS, 2015). Además, de acuerdo con la Resolución S.B.S. N°8425-2011 “Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional”, se resalta la importancia que posee un agente de mercado con una gran cantidad de activos o pasivos. Problemas en una institución financiera grande como la muestra de esta investigación, podrían generar un impacto muy grande en el sistema financiero y en la economía (SBS, 2011). Es decir, los cuatro bancos son considerados de riesgo sistémico.

2.4. Recolección de datos

La recolección de datos proviene principalmente de los estados financieros separados de los cuatro principales bancos comerciales del Perú. Además, se utilizan las publicaciones de muchos autores extranjeros respecto al tema. Sin embargo, el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable para los bancos comerciales peruanos es elaborado por el autor que utiliza la estructura de balance propuesta por Basilea III (BIS, 2015b).

2.4.1. Diseño de instrumentos

Básicamente se utiliza los documentos de Microsoft Word y Excel; y también se recolecta las opiniones de profesionales inmersos en el negocio y en riesgos de instituciones bancarias.

2.4.2. Procesamiento y Análisis de los datos

Se aplica y analiza los estándares internacionales respecto al riesgo de liquidez y al Ratio de Fondeo Neto Estable para luego determinar una estructura de balance según Basilea III (BIS, 2015b; BIS, 2014a) para cada uno de los bancos de la muestra y emitir una opinión respecto al resultado obtenido. La información numérica proviene principalmente de los estados financieros separados de los bancos más grandes del Perú como el Banco de Crédito del Perú S.A., el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, el BBVA Banco Continental y

Scotiabank Perú S.A.A. (SMV, 2018), mientras que las calibraciones se obtienen de Basilea III. Las calibraciones son los porcentajes por los cuales se multiplicará el monto de cada cuenta de la estructura de balance según Basilea III (BIS, 2015b; BIS, 2014a). La estructura de balance y las calibraciones o factores se desarrollarán en el siguiente capítulo.



CAPITULO III: EL RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE SEGÚN BASILEA III

Se ha construido el Ratio de Fondeo Neto Estable de acuerdo con los estándares de Basilea III (BIS, 2014a; BIS, 2015b) para los cuatro principales bancos comerciales del Perú (Anexo 1).

Se ha diseñado una estructura base para el cálculo del ratio para todos los bancos de la muestra según Basilea III y en base a los documentos señalados en la parte inferior de esta página. La traducción es propia del autor.

Los factores que se aplican para cada componente del Ratio de Fondeo Neto Estable dependen del grado de estabilidad del monto. Por ejemplo, a los depósitos estables de un banco se les aplica un factor de 100%, mientras que a los depósitos menos estables se les aplicará un factor menor (90%) (BIS, 2015b).

Para el total de fondeo estable disponible:

Cuadro N° 4

Estructura base del Total de Fondeo Estable Disponible

1. Capital:

2. Capital regulatorio	<p>Es todo el capital regulatorio excepto <i>Tier 2</i> con vencimiento menor a 1 año. Revisar el texto “<i>Basel III: a global regulatory framework for more resilient banks and banking systems</i>” para especificaciones (BIS, 2011).</p> <p>21.a. Factor de 100% para el total de capital regulatorio antes de las deducciones de capital como se define en el párrafo 49 del texto antes mencionado, excluyendo <i>Tier 2</i> con un vencimiento menor a 1 año.</p> <p>24.d. Factor de 50% para otro fondeo/depositos garantizado o no garantizado, también por parte de instituciones financieras y del Banco Central no incluidos en 24.a, 24.b y 24.c. El vencimiento debe estar entre 6 meses y menos de un año.</p> <p>25.a. Factor de 0% para todos los otros pasivos o patrimonio no mencionado anteriormente incluido otro fondeo del Banco Central u otras instituciones financieras con un vencimiento menor a 6 meses.</p>
3. Otros instrumentos de capital	<p>Es el capital no incluido en el capital regulatorio.</p> <p>21.b. Factor de 100% para todo aquel capital no incluido en 21.a, pero sin tener opciones que reduzcan el vencimiento a menos de un año. El vencimiento residual es de 1 año o más.</p> <p>24.d. Factor de 50% para otro fondeo/depositos garantizado o no garantizado, también de instituciones financieras y del Banco Central no incluidos en 24.a, 24.b y 24.c. El vencimiento se encuentra entre 6 meses y menos de un año.</p>

25.a. Factor de 0% para todos los otros pasivos o patrimonio no mencionado anteriormente, incluido otro fondeo del Banco Central u otras instituciones financieras.

4. Depósitos *retail* y de pequeñas empresas: Depósitos *retail* según el documento del Ratio de Cobertura de Liquidez (párrafos 73-92) (BIS, 2013a) son los depósitos captados del público; y también incluye los depósitos a plazo.

Fully insured o totalmente asegurado significa que el depósito tiene un seguro por la totalidad o una parte, pero debe ser el 100% del total o una parte para ser un depósito estable. De lo contrario, es menos estable. Depósitos estables también son clientes fidedignos y cuentas sueldo. Cabe resaltar que el seguro no es el único requisito para ser considerado depósito estable. Si no se está seguro sobre si es estable o menos estable, el depósito se clasifica como menos estable. Los depósitos en moneda extranjera serán menos estables si es que son más volátiles; esto también depende del regulador.

Según los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez (BIS, 2013a): los depósitos *retail* pertenecen a las personas naturales (incluye depósitos a demanda y a plazo). Luego, se definen los depósitos estables y menos estables. Los depósitos a plazo que pueden ser retirados sin ninguna penalidad se consideran depósitos a demanda.

Los depósitos corporativos no garantizados de pequeñas empresas son tratados como depósitos *retail*. Se deberá clasificar la porción estable y menos estable. Asimismo, los depósitos a plazo de pequeñas empresas deberán tratarse como los depósitos a plazo *retail*.

5. Depósitos estables según los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez estables (párrafos 75-78) (BIS, 2013a), sin vencimiento o depósitos a plazo de clientes *retail* (personas naturales) y pequeñas empresas. También se mencionan los depósitos asegurados al 100% y donde los clientes tienen otras relaciones estables con el banco que no permiten un retiro rápido; y depósitos que están en cuentas transaccionales (también de ahorro) donde se deposita el sueldo.
- 21.c. Factor 100% para préstamos garantizados y no garantizados, y pasivos incluido depósitos a plazo con vencimiento residual de un año o más.
- 22.c. Factor de 95% para pasivos estables (párrafos 75-78) (BIS, 2013a), sin vencimiento y/o depósitos a plazo con vencimiento residual menor a un año de clientes *retail* (personas naturales) y pequeñas empresas no financieras.
-

6. Depósitos menos estables según los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez (párrafos 79-81) (BIS, 2013a): depósitos sin vencimiento y/o depósitos a plazo de clientes *retail* o pequeñas empresas. En moneda
-

extranjera, se refiere a los depósitos sin seguro o no cubiertos al 100%, y si no se está seguro de si es estable o menos estable.

21.c. Factor de 100% para préstamos garantizados y no garantizados y pasivos incluido depósitos a plazo con vencimiento residual de un año o más.

23.c. Factor de 90% para depósitos sin vencimiento y/o depósitos a plazo con vencimiento residual menor a 1 año de cliente *retail* y pequeñas empresas.

De acuerdo a los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez (párrafos 79-81) (BIS, 2013a) se consideran menos estables aquellos donde no se está seguro que son estables; en moneda extranjera, si hay cierta volatilidad en la moneda extranjera, no tienen seguro o no están cubiertos al 100%. Luego, los depósitos de alto valor, depósitos de clientes sofisticados o de alto patrimonio, y depósitos que pueden ser rápidamente entregados al cliente.

7. Financiamiento

mayorista

8. Depósitos operativos Según los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez (párrafos 93-104) (BIS, 2013a), en esta sección se incluyen los depósitos en instituciones de

bancos cooperadores. Depende de la dependencia de los clientes, actividades y prácticas.

21.c Factor de 100% para los préstamos garantizados y no garantizados y pasivos, incluido depósitos a plazo con vencimiento residual de un año o más.

24.b. Factor de 50%, solo aplica para depósitos operativos. Son aquellos con fines de custodia, gestión de efectivo y compensación. Además, estos depósitos pueden figurar como depósitos *retail* estables.

25.a. Factor de 0%, para todos los demás pasivos e instrumentos de patrimonio no incluido en las alternativas anteriores, incluido otros depósitos con vencimiento residual menor a 6 meses del Banco Central e instituciones financieras. Se pueden excluir depósitos entre bancos de la misma red (*cooperative network*), si es exigible por los reguladores. El factor a aplicar para estos será hasta 85%.

Considerar que, si los depósitos en otros bancos cooperadores son exigibles por el Gobierno, el factor puede ser máximo de 85%.

9. Otro financiamiento mayorista	Incluye otros depósitos corporativos garantizados y no garantizados de clientes no financieros corporativos, soberanos, entidades públicas, bancos de desarrollo, Banco Central e instituciones financieras.
--	--

21.c. Factor de 100% para préstamos garantizados y no garantizados y pasivos, incluido depósitos a plazo con vencimiento residual de un año o más.

24.a. Factor de 50% para fondeo garantizado o no con vencimiento residual menor a un año de clientes corporativos no financieros.

24.c. Factor de 50% para el fondeo con vencimiento residual menor a 1 año de soberanos, entidades del sector público, y bancos de desarrollo mundiales y nacionales.

24.d. Factor de 50% para todo el demás fondeo garantizado o no, no incluido en 24.a., 24.b. y 24.c. con vencimiento residual entre 6 meses y menos de 1 año, incluido el fondeo del Banco Central y de instituciones financieras.

25.a. Factor de 0% para todos los demás pasivos e instrumentos de patrimonio no incluido en las alternativas anteriores, incluido otros depósitos con vencimiento residual menor a 6 meses del Banco Central e instituciones financieras. Considerar que se pueden excluir depósitos entre bancos de la misma red (*cooperative network*) si es exigible por los reguladores. El factor a aplicar para estos será hasta 85%.

10.	Pasivos ligados a activos independientes	Son aquellos pasivos relacionados a activos interdependientes. 45. Se refieren a los pasivos que se deben retener para un activo. Los flujos del activo sirven para pagar el pasivo. Y el pasivo no debe ser usado para
-----	--	--

respaldar otro activo. Ambos deben tener un factor de 0% siempre y cuando ambos (activo y pasivo) sean identificables, el vencimiento y monto del principal debe ser el mismo para ambos, el pasivo se usa exclusivamente para el activo, las contrapartes del activo y del pasivo no deben ser las mismas. Los reguladores financieros deben verificar que no haya intenciones de mala fe y que debe estar regulado.

11.

Otros pasivos

12. Derivados No hay diferenciación por vencimiento.

pasivos para el 19. Los derivados se calculan en base a su coste de reposición donde es Ratio de Fondeo negativo su *mark to market*. O el coste de reposición neto (por ejemplo, un Neto Estable swap). El coste de reposición es el precio del derivado que costaría venderlo en el mercado. Se recomienda revisar el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* (BIS, 2014b).

20. De existir una garantía que funciona como margen de variación, se deberá deducir del costo de reposición negativo. Todo activo que funciona como garantía no se debe considerar en el fondeo estable requerido (*required stable funding*) para no contarlos dos veces.

El monto de los derivados para el RFNE se obtiene de sustraer al derivado pasivo, el total de la garantía como margen de variación del derivado.

25.c. Factor de 0% para los pasivos derivados para el RFNE calculados de acuerdo a los párrafos 19 y 20, netos de los activos derivados; solo si los pasivos derivados son mayores que los activos derivados de acuerdo con los párrafos 34 y 35.

13. Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente Se incluyen todos los demás pasivos y patrimonio no incluido en las categorías anteriores.

25.a. Factor de 0% para todos los demás pasivos e instrumentos de patrimonio no incluidos en las alternativas anteriores, incluido otros depósitos con vencimiento residual menor a 6 meses del Banco Central e instituciones financieras. Se pueden excluir depósitos entre bancos de la misma red (*cooperative network*) si es exigible por los reguladores. El factor a aplicar para estos será hasta 85%.

25.b. Factor de 0% para los demás pasivos sin un vencimiento fijo. Incluye posiciones cortas y posiciones abiertas de vencimiento, excepto pasivos diferidos (impuestos) e interés minoritario (acciones, dividendos). Recibirán un factor de 100% y 50%, si los vencimientos son de un año o más, o entre 6 meses y menos de un año, respectivamente.

25.d. Factor de 0% para importes pendientes de pago por compras de instrumentos financieros, divisas o *commodities* que se prevén liquidar en

el ciclo normal de liquidación o que se esperan liquidar, si es que aún no se ha liquidado.

Nota: La información ha sido obtenida de BIS, 2015b y 2014a.

Para el total del fondeo estable requerido:

Cuadro N° 5

Estructura base del Total de Fondeo Estable Requerido

15. Total activos líquidos de alta calidad (<i>HQLA</i>) para RFNE	<p>Es el total de activos líquidos de alta calidad (en adelante, <i>HQLA</i>), de acuerdo con los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez en los párrafos 49-68, garantizado y no garantizado. También se definen los niveles de <i>HQLA</i>:</p> <p>Nivel 1: monedas y billetes, reservas en el Banco Central, valores negociables del Gobierno, Banco Central, BIS, FMI, BCE.</p> <p>Nivel 2A: valores negociables, instrumentos de deuda corporativos.</p> <p>Nivel 2B: RMBS (<i>residential mortgage backed securities</i>) o valores respaldados por hipotecas residenciales; son acciones respaldadas por créditos hipotecarios.</p>
--	--

Considerar que no se debe tomar en cuenta lo especificado en los estándares del Ratio de Cobertura de Liquidez o RCL: depósitos operativos y *caps* de los activos del nivel 2 y 2b en los párrafos 24-68 (BIS, 2013a).

36.a. *HQLA* de nivel 1. Factor 0% para monedas y billetes disponibles directamente para pagar obligaciones. Es decir, estaría no disponible el 0% y disponible, el 100%.

36.b. Factor de 0% para todas las reservas del Banco Central incluido reservas requeridas y en exceso.

37. Factor de 5% para activos nivel 1 según el párrafo 50 (BIS, 2013a) y para los certificados de depósito; incluidos valores negociables del Gobierno, Banco Central, entidades públicas, el Banco de Pagos Internacionales o *Bank for International Settlements* en inglés (BIS), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo (BCE) o bancos de desarrollo o garantizados por ellos. Están libres de carga.

39.a. Factor de 15% para activos nivel 2A (incluye repos y bonos) libres y disponibles, es decir, no son una garantía ante default según el párrafo 52 (BIS, 2013a). Incluye valores negociables garantizados por soberanos, Banco Central, entidades públicas o bancos de desarrollo e instrumentos de deuda corporativa o bonos cubiertos (estos bonos están cubiertos por activos y esto da seguridad si el banco quiebra) con un rating de al menos

AA-.

40.a. Factor de 50% para activos nivel 2B (párrafo 54) (BIS, 2013a) libres y disponibles, incluye *RMBS* con un rating de mínimo AA, instrumentos de deuda corporativos con un rating entre A+ y BBB-, ETF no de instituciones financieras ni relacionadas.

40.b. Factor de 50% para cualquier *HQLA* que no está libre de carga para un periodo entre 6 meses y menos de 1 año.

42.a. Factor exigible de 85% para efectivo, valores u otros activos utilizados como margen inicial para contratos de derivados o dinero y valores utilizados para posibilidades de default.

43.a. Factor exigible de 100% para todos los activos no libres de carga por un periodo de un año o más.

16. Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos	Según LCR (párrafos 93-104) (BIS, 2013a), párrafo 98: se aplica el factor de 0% para el banco que deposita por razones operativas y no se podrán usar para pagar otras salidas.
Son depósitos para fines de <i>custody</i> (provisiones por seguridad), <i>cash management</i> (manejo de activos y pasivos y del dinero del cliente) y <i>clearing relationship</i> (transmisiones, financiamiento Overnight):	
40.d. Factor de 50% para depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos.	

17. Créditos Suma de las filas 18, 19, 20, 22 y 24.

performing y

valores:

18. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos *HQLA* nivel 1 Préstamos *performing* a instituciones financieras asegurados con *HQLA* nivel 1 como define RCL o LCR (párrafo 50, incisos c, d y e) (BIS, 2013a).

38. Factor de 10% para préstamos a instituciones financieras con vencimiento residual menor a 6 meses donde el préstamo es asegurado con activos de nivel 1.

40.c. Factor de 50% para todos los préstamos a instituciones financieras y al Banco Central con un vencimiento residual entre 6 meses y menos de 1 año.

43.c. Factor de 100% para todos los demás activos no incluidos en 43.a. y b, incluyendo créditos *non-performing*, créditos a instituciones financieras con un vencimiento residual de un año o más, *non ETEquity* (*Exchange Traded Equity*, o en español, renta variable negociable), activos fijos, elementos que se deducen del capital regulatorio, intereses retenidos, activos de seguro, intereses de subsidiarias y valores entrados

	en default.
--	-------------

Créditos para instituciones financieras garantizados con activos no <i>HQLA</i> de nivel 1 y créditos a instituciones financieras no garantizados	<p>Préstamos o créditos <i>performing</i> a instituciones financieras asegurados sin <i>HQLA</i> de nivel 1 y créditos <i>performing</i> no asegurados a instituciones financieras.</p> <p>39.b. Factor de 15% para todos los otros préstamos a instituciones financieras con un vencimiento residual menor a 6 meses no incluido en el párrafo 38 del documento de RFNE. No están cubiertos (<i>unencumbered</i>, en inglés). Libres de carga.</p> <p>40.c. Factor de 50% para todos los préstamos a instituciones financieras y Banco Central con un vencimiento residual entre 6 meses y menos de 1 año.</p> <p>43.c. Factor de 100% para todos los demás activos no incluidos en 43.a. y b, incluyendo créditos <i>non-performing</i>, créditos a instituciones financieras con un vencimiento residual de un año o más, <i>non ETEquity</i> (renta variable negociable), activos fijos, elementos que se deducen del capital regulatorio, intereses retenidos, activos de seguro, intereses de subsidiarias y valores entrados en default.</p>
---	---

20. Créditos a empresas no financieras	<p>El término <i>performing</i> hace referencia a la siguiente definición: que no han traspasado los 90 días de no pago o tardanza.</p> <p>En esta sección se incluyen préstamos o créditos <i>performing</i> a clientes</p>
--	--

<p>corporativas, créditos <i>retail</i> y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y entidades públicas, de los cuales:</p>	<p>corporativos no financieros, a clientes <i>retail</i> y pequeñas empresas, a soberanos, bancos centrales y entidades públicas.</p> <p>36.c. Factor de 0% para todos los reclamos o solicitud de pago al Banco Central con un vencimiento residual menor a 6 meses.</p> <p>40.e. Factor de 50% para los demás <i>HQLA</i> no incluido en 40.a, b, c, d. con un vencimiento residual menor a 1 año. Se incluye créditos a clientes corporativos no financieros, clientes <i>retail</i> (es decir, personas naturales), pequeñas empresas, soberanos o entidades públicas.</p> <p>41.b. Activos con un factor de 65% para todos los demás préstamos libres o sin colateral no incluido en el numeral 41.a., menos préstamos a instituciones financieras con un vencimiento residual de un año o más que calificará con un 35% o menor <i>risk weight</i> bajo el documento de Basilea 2: <i>Standardised approach for credit risk</i> (BIS, 2015c).</p> <p>42.b. Factor de 85% para otros créditos <i>performing</i>. Libres de carga y con un vencimiento de un año o más. <i>Risk weight</i> no debe ser de 35% o menos según Basilea II. No se consideran créditos a instituciones financieras.</p> <p>43.a. Factor de 100% para todos los activos que funcionan como colaterales; es decir, se entregan si no se paga un préstamo, por ejemplo.</p>
--	---

<p>21. Con un peso de riesgo (<i>risk weight</i>)</p>	<p>Créditos <i>performing</i> para clientes corporativos no financieros, clientes <i>retail</i> o personas naturales y a pequeñas empresas, y</p>
---	---

<p>en inglés) menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito</p>	<p>créditos a soberanos, Banco Central y entidades públicas con un <i>risk weight</i> o peso en riesgo de 35% o menos según <i>Basel II</i> (párrafo 54) (BIS, 2015c).</p> <p>36.c. Factor de 0% para todos los reclamos o solicitud de pago al Banco Central con un vencimiento residual menor a 6 meses.</p> <p>40.e. Factor de 50% para los demás <i>HQLA</i> no incluidos en los numerales 40.a, b, c y d. con un vencimiento residual menor a 1 año. Se incluye créditos a clientes corporativos no financieros, clientes <i>retail</i> (es decir, personas naturales), pequeñas empresas y soberanos o entidades públicas.</p> <p>41.b. Activos con un factor de 65% para todos los demás préstamos libres o sin colateral no incluido en el numeral 41.a., menos préstamos a instituciones financieras con un vencimiento residual de un año o más que calificarán con un 35% o menor riesgo bajo la el estándar de Basilea 2: <i>Standardised approach for credit risk</i> (BIS, 2015c).</p> <p>43.a. Factor de 100% para todos los activos que funcionan como colaterales; es decir, se entregan si no se paga un préstamo, por ejemplo.</p>
--	---

<p>22. Hipotecas residenciales, de los cuales:</p>	<p>Se refiere a las hipotecas residenciales <i>performing</i>.</p> <p>40.e. Factor de 50% para los demás <i>HQLA</i> no incluido en los numerales 40.a, b, c y d con un vencimiento residual menor a 1 año. Se incluye créditos a clientes corporativos no financieros, clientes <i>retail</i> (es decir,</p>
--	---

personas naturales), pequeñas empresas y soberanos o entidades públicas.

41.a. Factor de 65% para los créditos hipotecarios que no son colaterales con un vencimiento residual de 1 año o más y que posee un *risk weight* de 35% o menos según Basilea II.

42.b. Factor de 85% para otros créditos *performing*. Libres de carga y con un vencimiento de un año o más. El *risk weight* o *peso en riesgo* no debe ser 35% o menos según Basilea II; y no se consideran créditos a instituciones financieras.

43.a. Factor de 100% para todos los activos que funcionan como colaterales; es decir, se entregan si no se paga un préstamo, por ejemplo.

<p>23. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito</p>	<p>Se refiere a las hipotecas residenciales <i>performing</i> con un <i>risk weight</i> o <i>peso en riesgo</i> menor o igual a 35% según Basilea II.</p>
	<p>40.e. Factor de 50% para los demás <i>HQLA</i> no incluido en los numerales 40.a, b, c y d con un vencimiento residual menor a 1 año. Se incluye créditos a clientes corporativos no financieros, clientes <i>retail</i> (es decir, personas naturales), pequeñas empresas y soberanos o entidades públicas.</p>
	<p>41.a. Factor de 65% para los créditos hipotecarios que no son colaterales con un vencimiento residual de 1 año o más y que posee un <i>risk weight</i> de 35% o menos según Basilea II.</p>
	<p>43.a. Factor de 100% para todos los activos que funcionan como</p>

	colaterales; es decir, se entregan si no se paga un préstamo, por ejemplo.
--	--

<p>24. Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como <i>HQLA</i>, incluido valores negociados en bolsa o <i>exchange traded securities</i></p>	<p>Valores que no están en default, pero no califican como <i>HQLA</i> incluido las acciones negociadas en bolsa o <i>exchange traded equity</i>.</p> <p>40.e. Factor de 50% para los demás <i>HQLA</i> no incluido en los numerales 40.a, b, c y d con un vencimiento residual menor a 1 año. Se incluye créditos a clientes corporativos no financieros, clientes <i>retail</i> (es decir, personas naturales), pequeñas empresas y soberanos o entidades públicas.</p> <p>42.c. Factor de 85% para valores que no son colaterales con un vencimiento remanente de un año o más y también <i>exchange traded equity</i> o renta variable negociable, que no están en default y no califican como <i>HQLA</i> según <i>LCR</i> o <i>RCL</i> en español.</p> <p>43.a. Factor de 100% para todos los activos que funcionan como colaterales; es decir, se entregan si no se paga un préstamo, por ejemplo.</p>
---	---

<p>25. Activos ligados a pasivos interdependientes</p>	<p>Hace referencia a activos ligados a pasivos interdependientes.</p> <p>45. Los flujos del activo sirven para pagar el pasivo. Y el pasivo no debe ser usado para respaldar otro activo. Ambos deben tener factor 0% siempre y cuando sean (activo y pasivo) identificables, el vencimiento y monto del principal debe ser el mismo para ambos, el pasivo se usa exclusivamente para el activo, y las contrapartes del activo y del pasivo no deben ser las mismas.</p>
--	--

Los reguladores financieros deben verificar que no existan actos de mala fe y que debe estar regulado.

26. Otros activos: Suma de las filas 27-31

27. *Commodities* Se refiere a *commodities* negociados en físico, incluido el oro.
 transados en físico, 42.d. Factor de 85% para *commodities* negociados en físico, incluido el
 incluyendo el oro oro.

28. Activos Hace referencia al efectivo, valores u otros activos usados como margen
 utilizados para el inicial para el contrato de derivados y contribuciones en caso de default a
 margen inicial una central contraparte (*CCPs* o *central counterparty*).
 de contratos de 42.a. Factor de 85% para: efectivo, valores u otros activos usados como
 derivados y margen inicial para contratos de derivados y efectivo u otros activos
 contribuciones por provisionados en caso de default a la contraparte central.
 incumplimiento a
 una central
 contraparte

29. Derivados activos para RFNE	<p>Reportar los derivados en la primera celda:</p> <p>34. Se registra el <i>mark to market</i> del derivado donde el contrato posee un valor positivo. Si existe un contrato en paralelo y similar a este, se netean los <i>mark to market</i>.</p> <p>35. Si un contrato de derivado posee un colateral, no se deberá deducir este del valor del derivado, a menos que afecte el margen del flujo. Si los derivados activos son mayores que los derivados pasivos, se debe reportar la diferencia positiva entre ambos.</p> <p>43.b. Factor de 100% solo si los derivados activos son mayores que los pasivos.</p> <p>Fondeo estable requerido = 100% * Max ((derivados activos RFNE – derivados pasivos RFNE); 0).</p>
30. Derivados pasivos para RFNE antes de la deducción de variación de margen	<p>Reportar derivados pasivos de acuerdo con el párrafo 19 del RFNE antes de deducir el margen de variación. No hay necesidad de diferenciar por madurez/vencimiento. En las demás celdas, se reporta el 20% de los derivados pasivos, sujetos al 100%.</p> <p>19. Los derivados pasivos se calculan en base a su coste de reposición y cuando es negativo su <i>mark to market</i> (es decir, el neto luego de intercambiar flujos). O el coste de reposición neto (por ejemplo, un swap). Se sugiere revisar el documento de Basilea III <i>leverage ratio framework</i></p>

and disclosure requirements (BIS 2014b).

43.d. Factor de 100% del 20% de los derivados pasivos calculados de acuerdo con el párrafo 19 (antes de deducir variación de margen)

31. Todos los demás activos no incluidos anteriormente	<p>Todos los demás activos no incluidos anteriormente.</p> <p>36.d. Factor de 0% para las cuentas por cobrar en el día de negociación provenientes de la venta de instrumentos financieros, monedas extranjeras y <i>commodities</i> que forma parte del ciclo normal para el intercambio de la transacción, o si no ha cumplido, pero aún se espera que sí forme parte.</p> <p>43.c. Factor de 100% para todos los demás activos no incluidos en los numerales 43.a y b, incluyendo créditos <i>non-performing</i>, créditos a instituciones financieras con un vencimiento residual de un año o más, <i>non ET Equity</i> (renta variable negociable), activos fijos, elementos que se deducen del capital regulatorio, intereses retenidos, activos de seguro, intereses de subsidiarias y valores entrados en default.</p>
--	--

32. Fuera de balance	<p>Fuera de balance:</p> <p>Las operaciones fuera de balance hacen referencia a los activos y pasivos que no se encuentran registrados en el estado de situación financiera del banco, pero sí pertenecen al banco (BIS 2014).</p> <p>46. Muchas exposiciones fuera de balance requieren un pequeño fondeo, pero en el largo plazo pueden originar falta de liquidez. Por ello se exige</p>
----------------------	---

un porcentaje para aquellas exposiciones que puedan necesitar liquidez en el intervalo de 1 año.

47. Factor de 5% para aquellas exposiciones que requieran necesariamente liquidez o crédito para un cliente.

Otras contingencias pueden ser: obligaciones por trading como garantías o letras de crédito, garantías o letras de crédito no relacionadas a trading, obligaciones no contractuales como requerimiento de recompra de deuda del mismo banco u otras facilidades financieras, productos estructurados o fondos gestionados para mantener un valor estable. Para estas contingencias, los reguladores financieros nacionales deberán establecer el factor.

Nota: La información ha sido obtenida de BIS, 2015b y 2014a.

CAPITULO IV: EL RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE EN LOS CUATRO PRINCIPALES BANCOS PERUANOS

En este capítulo, calculamos el Ratio de Fondeo Neto Estable para cada uno de los cuatro bancos comerciales más grandes del Perú (muestra) y se aplicará la estructura de balance propuesta por Basilea III y que fue desarrollada en el capítulo anterior (BIS 2015b). Además, es necesario leer en conjunto las notas a los estados financieros separados de cada banco para poder comprender los montos utilizados en el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable.

4.1. Banco de Crédito del Perú

El Banco de Crédito del Perú S.A. es una sociedad anónima constituida en 1889, subsidiaria de Credicorp Limited (un holding constituido en Bermuda en 1995), que posee directa e indirectamente el 97.71% de su capital social al 31 de diciembre de 2018 (BCP, 2018).

El domicilio legal del Banco es Calle Centenario N°156, La Molina, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene 423 sucursales y agencias en el Perú, y dos sucursales en el exterior; en Estados Unidos (Miami) y Panamá (BCP, 2018).

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – Ley N°26702; encontrándose autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú (BCP, 2018).

A continuación, se detalla el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable para el Banco de Crédito del Perú con la información de sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018:



Cuadro N° 6

Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del Banco de Crédito Perú

Fondeo estable disponible (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
1 Capital:						16.957
2 Capital regulatorio				15.838 (21.a)	100%	15.838
3 Otros instrumentos de capital				1.119 (21.b)	100%	1.119
4 Depósitos <i>retail</i> y de pequeñas empresas:						75.037

5	Depósitos estables							
6	Depósitos	menos	36.49	90%		42.196	100%	75.037
	estables		0 (23)			(21.c)		
7	Financiamiento							11.287
	mayorista:							
8	Depósitos operativos			0%	0.185 (24.b)	50%		100% 0.093
9	Otro	financiamiento		0%	9.517 (24.a)	50%	6.436	100% 11.194
	mayorista						(21.c)	

10	Pasivos ligados a activos interdependientes		0
11	Otros pasivos:		0
12	Derivados pasivos para RFNE		0
13	Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente	1.215 0% (25.a)	0
14	Total Fondeo Estable Disponibile		103.281

Fondeo estable requerido (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
15 Total activos líquidos de alta calidad (<i>HQLA</i>) para RFNE						9.260 (36.a, 36.b, 37, 39.a, 40.a, 40.b, 42.a, 43.a)
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos						

17	Créditos <i>performing</i> y valores	59.607			
18	Créditos para instituciones financieras garantizados con activos <i>HQLA</i> nivel 1				
19	Créditos para instituciones financieras garantizados con activos distintos a <i>HQLA</i> nivel 1 y créditos a instituciones financieras no garantizados	1.8	100%	1.8	(43.c)

20	Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos <i>retail</i> y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y a entidades públicas, de los cuales:	43.241 (40.e)	50%	31.349 (42.b)	85%	48.267
21	Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito					
22	Hipotecas residenciales, de los cuales:			14.676 (41.a)	65%	9.539

23 Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

24 Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como *HQLA*, incluido valores negociables

25 Activos ligados a pasivos interdependientes

26 Otros activos:

3.402

27	Commodities transados en físico, incluyendo oro	
28	Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte	
29	Derivados activos para RFNE	0.052 (34, 35. 43.b)
30	Derivados pasivos para RFNE antes de la	

	deducción de variación					
	de margen					
31	Todos los demás activos	1.289 (36.d)	0%		3.35	100%
	no incluidos				(43.c)	3.35
	anteriormente					
32	Fuera de balance	84.544	(46, 5%			4.227
		47)				
33	Total fondeo estable					76.496
	requerido					
34	Ratio de Fondeo Neto					135.02%
	Estable					

Nota: La información ha sido obtenida del BCP, 2018 y de BIS, 2015b y 2014a.

A continuación, se explica el detalle de obtención de cada una de las cifras para cada cuenta del fondeo estable disponible y fondeo estable requerido, a partir de los estados financieros separados del Banco de Crédito del Perú (BCP, 2018).

1. Capital:

2. Capital regulatorio

(21.a) Se ha sumado el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados (nota 14 de los estados financieros separados) según la definición de *Tier 1* por parte de Basilea. Se ha revisado el documento *Basel III: a global regulatory framework for more resilient banks and banking systems* (BIS 2011) y la última actualización en el 2017 (BIS 2017), este último no modifica la definición utilizada. Según el autor Moorad Choudhry, se refiere con *Tier 1* a *equity capital, reserves and retained earnings* (Choudhry, 2012).

(24.d) No se ha incluido en esta parte, ya que se encuentra en la fila 9: Otro financiamiento mayorista.

(25.a) No se ha incluido en esta parte, ya que se encuentra en la fila 13: Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente.

3. Otros instrumentos de capital

(21.b) Se ha sumado reserva facultativa, resultados por traslación y resultados no realizados (nota 14).

4. Depósitos *retail* y de pequeñas empresas:

5. Depósitos estables

6. Depósitos menos estables

Ante la incertidumbre de ser estables o menos estables, se ha tomado la postura más ácida.

(21.c) Se han tomado todos los depósitos, obligaciones y fondos interbancarios mayores a 1 año. Se han combinado los tipos de depósitos porque al ser estables, todos reciben un factor de 100%. Además, se ha restado el neto de los pasivos interbancarios (página 89 de los estados financieros separados).

(23) Se han incluido todos los depósitos, obligaciones y fondos interbancarios con vencimiento residual de hasta 1 año (página 89 de los estados financieros separados).

7. Financiamiento mayorista:

8. Depósitos operativos

Se consideran como estables.

(21.c) No se ha considerado ningún monto, ya que no son depósitos operativos.

(24.b) De acuerdo con los estados financieros separados, los otros depósitos con comisiones por estructuración y compromiso relacionadas a la cartera de créditos (nota 9, letra g: otros depósitos).

(25.a) No se ha considerado ningún monto, ya que no son depósitos operativos.

9. Otro financiamiento mayorista

(21.c) Se incluye deuda a bancos, corresponsales y otras entidades con vencimiento de un año a más. Está conformado por deudas a bancos, corresponsales e instituciones financieras, líneas de crédito promocionales y adeudos a entidades relacionadas. También se han incluido repos (nota 11, letra e).

(24.a) No se ha podido determinar si son clientes corporativos no financieros, por lo cual se ha calculado un porcentaje del total de depósitos a plazo, ya que estos generalmente son corporativos y no financieros. El porcentaje se ha obtenido de los depósitos a plazo sobre el total de obligaciones menores a 1 año.

(24.c) Existe una línea de crédito de COFIDE (Banco de desarrollo del Perú), pero no es posible determinar cuándo vence, por lo cual no se ha incluido. El monto de la línea de crédito no es significativo para efectos del cálculo.

(24.d) Los estados financieros separados muestran el total dividido por plazos, pero no especifica a qué tipo pertenece: deuda a banco, corresponsales e instituciones financieras, líneas de crédito promocionales a adeudos. Entonces, se ha tomado la postura de no elegir ninguno, ya que no se conoce el plazo con certeza.

(25.a) No se presenta en los estados financieros separados.

10. Pasivos ligados a activos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

11. Otros pasivos:

12. Derivados pasivos para RFNE

Se ha considerado la nota 9 de los estados financieros separados: Otros activos, neto y otros pasivos. No se ha tomado ningún monto, ya que hay más activos que pasivos en derivados. Es decir, la posición neta en derivados es activa.

13. Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente

Si bien las categorías anteriores mencionan “otros pasivos”, es aquí donde se ubican, ya que el mismo nombre de la fila hace mención de este.

(25.a) Se ha considerado la nota 9: Otros pasivos, solamente instrumentos financieros excepto acciones y operaciones en trámite porque estas últimas se transfieren a sus cuentas dentro de un mes. Tampoco se han considerado las cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados. Por otro lado, se ha considerado un vencimiento menor a 6 meses para ser más conservadores y porque la mayoría posee ese vencimiento.

(25.d) No se ha podido determinar a partir de los estados financieros separados.

14. Total fondeo estable disponible

Es la suma de capital, depósitos *retail* y de pequeñas empresas, financiamiento mayorista, pasivos ligados a activos interdependientes y a otros pasivos.

15. Total activos líquidos de alta calidad (*HQLA*) para RFNE

(36.a) Solo se han usado caja y canje (nota 4 de los estados financieros separados).

(36.b) Se han tomado los depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (nota 4 de los estados financieros separados).

(37) Se han tomado los repos del Gobierno peruano y se han restado los que no están libres de carga (nota 5 de los estados financieros separados, en la sección de repos inciso k). No se han incluido aquellos repos, ya que se encuentran incluidos en la nota 4.

(39.a) Se han tomado todos los bonos de gobiernos extranjeros (nota 5 de los estados financieros separados).

(40.a) Se han tomado solo los bonos corporativos y de arrendamiento financiero (nota 5 de los estados financieros separados).

(40.b) Se han incluido los fondos restringidos, excepto repos, instrumentos financieros derivados y otros; y repos con vencimiento entre 6 meses y un año (nota 4 y 5 de los estados financieros separados).

(42.a) Se han incluido los instrumentos financieros derivados (nota 4 inciso c de los estados financieros separados).

(43.a) Se han incluido todos los demás repos e inversiones en bancos y los depósitos en otros bancos, rendimientos devengados y otros según las notas 4 y 5 de los estados financieros separados.

16. Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos

No se han encontrado en los estados financieros separados.

17. Créditos *performing* y valores

Suma de las filas 18, 19, 20, 22 y 24.

18. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos *HQLA* nivel 1

No se han encontrado en los estados financieros separados. Cabe resaltar que no es común otorgar un crédito a una institución financiera.

19. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos no *HQLA* nivel 1 y créditos a instituciones financieras no garantizados

(43.c) Se han tomado inversiones en subsidiarias y asociadas, como ítem que se deduce del capital regulatorio (nota 7 de los estados financieros separados). Se ha considerado dicha cuenta en esta sección, debido a que existe incertidumbre acerca de la naturaleza de la garantía.

20. Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos *retail* y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y entidades públicas.

Se ha considerado adicionalmente usar los créditos a grandes y micro empresas.

(36.c) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(40.e) Se han tomado todos los créditos menores a 1 año. No se han considerado los créditos vencidos, ya que solo se toman los *performing* o estables (nota 6 de los estados financieros separados).

(41.b) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(42.b) No se ha determinado el *risk weight* o peso en riesgo. No se toman en cuenta los créditos vencidos, ya que solo son los *performing* según Basilea. Se han restado los hipotecarios, ya que ingresan a una sección más adelante. En esta sección solo entran aquellos créditos con un vencimiento de un año o más.

(43.a) No se han encontrado en los estados financieros separados.

21. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

Se encuentra incluido en la fila 20.

22. Hipotecarios residenciales

(40.e, 42.b, 43.a) No se ha podido determinar.

(41.a) Se han considerado todos los préstamos hipotecarios con el supuesto que vencen en 1 año o más.

23. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito
Se encuentra incluido en la fila 22.

24. Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como *HQLA*, incluidos *exchange traded securities*

No se han encontrado en los estados financieros separados.

25. Activos ligados a pasivos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

26. Otros activos

Suma de las filas 27 – 31.

27. *Commodities* transados en físico, incluyendo oro

No se han encontrado en los estados financieros separados.

28. Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte

Se ha incluido en la fila 29.

29. Derivados activos para el Ratio de Fondeo Neto Estable

Se ha extraído de la cuenta Otros activos, neto y otros pasivos de la nota 9 de los estados financieros separados.

30. Derivados pasivos para el Ratio de Fondeo Neto Estable antes de la deducción de variación de margen

El neto en derivados es activo, por lo tanto, se registra en la fila 29.

31. Todos los demás activos no incluidos anteriormente

Se han incluido las cuentas por cobrar diversas y operaciones en trámite de la nota 9: Otros activos para un factor de 0%. Mientras que para el factor de 100%, se ha incluido los bienes, cargas diferidas, activo diferido e intangibles de la nota 9, Otros Activos. Adicionalmente, se incluyen también los créditos vencidos o *non performing* de la nota 6, Créditos.

32. Fuera de balance

(46, 47) Se ha incluido el total de contingentes especificados en la nota 18 de los estados financieros separados.

33. Total Fondeo Estable Requerido

Suma de las filas 15, 16, 17, 25, 26 y 32.

34. Ratio de Fondeo Neto Estable

El cociente entre el total de fondeo estable disponible entre el total de fondeo estable requerido (fila 14 entre fila 33).

4.2. Banco Internacional del Perú

El Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Incorporation (IFS), una entidad constituida en Panamá en el año 2006, que posee el 99.30% por ciento del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2018. A su vez, IFS es subsidiaria de Intercorp Perú Limited (Interbank, 2018).

El Banco está autorizado para operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N°26702 y modificatorias, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros (Interbank, 2018).

La sede del Banco está localizada en Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tenía 269 oficinas y una sucursal constituida en la República de Panamá (Interbank, 2018).

A continuación, se detalla el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable para el Banco Internacional del Perú con la información de sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018:



Cuadro N° 7

Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del Banco Internacional del Perú

Fondeo estable disponible (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
1	Capital:					5.307
2	Capital regulatorio			4.477 (21.a)	100%	4.477
3	Otros instrumentos de capital			0.830 (21.b)	100%	0.830
4	Depósitos <i>retail</i> y de pequeñas empresas:					17.212
5	Depósitos estables					-

6	Depósitos estables	menos	18.380 (23)	90%		0.669 (21.c)	100%	17.212
7	Financiamiento mayorista:							5.406
8	Depósitos operativos			0%	9 (24.b)	50%	100%	0.004
9	Otro financiamiento mayorista		0.762 (25.a)	0%	7.817 (24.c, 24.d)	50%	100%	1.494 (21.c) 5.402
10	Pasivos ligados a activos interdependientes							-

11	Otros pasivos:					-
<hr/>						
12	Derivados pasivos para RFNE					-
<hr/>						
13	Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente	0%	0.625	0%	(25.a, 25.b)	-
<hr/>						
14	Total Fondeo Estable Disponibile					27.925
<hr/>						

Fondeo estable requerido (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
15 Total activos líquidos de alta calidad (<i>HQLA</i>) para RFNE						2.123 (36.a, 36.b, 37. 39.a, 40.a, 40.b, 42.a, 43.a)
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos						

17	Créditos <i>performing</i> y valores					21.000
18	Créditos para instituciones financieras garantizados con activos <i>HQLA</i> nivel 1					-
19	Créditos para instituciones financieras garantizados con activos distintos a <i>HQLA</i> nivel 1 y créditos a instituciones					0.132 (43.c) 100% 0.132

	financieras no garantizados					
20	Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos <i>retail</i> y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y a entidades públicas, de los cuales:	13.598 (40.e)	50%	11.641 (42.b)	85%	16.694
21	Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito					-

22	Hipotecas residenciales	6.422 (41.a)	65%	4.174
23	Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito			-
24	Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como <i>HQLA</i> , incluido valores negociables			-

25	Activos ligados a pasivos interdependientes	-
26	Otros activos:	1.240
27	Commodities transados en físico, incluyendo oro	-
28	Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte	-

34 Ratio de Fondeo Neto**109.26%****Estable**

Nota: La información ha sido obtenida del Interbank, 2018 y de BIS, 2015b y 2014a.



A continuación, se explica el detalle de obtención de cada una de las cifras para cada cuenta del fondeo estable disponible y fondeo estable requerido, a partir de los estados financieros separados del Banco Internacional del Perú (Interbank, 2018).

1. Capital:

2. Capital regulatorio

(21.a) Se ha sumado el capital social, las acciones en tesorería y los resultados acumulados (nota 13 de los estados financieros separados) según la definición de *Tier 1* por parte de Basilea. No se han incluido las reservas, ya que una parte son reservas especiales que no cumplen con la definición de *Tier 1*. Se ha revisado el documento *Basel III: a global regulatory framework for more resilient banks and banking systems* (BIS, 2011) y la última actualización en el 2017 (BIS 2017), este último no modifica la definición utilizada. Según el autor Moorad Choudhry, se refiere con *Tier 1* a *equity capital, reserves and retained earnings* (Choudhry, 2012).

(24.d) No se ha incluido en esta parte, ya que se encuentra en la fila 9: Otro financiamiento mayorista.

(25.a) No se ha incluido en esta parte, ya que se encuentra en la fila 13: Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente.

3. Otros instrumentos de capital

(21.b) Se han incluido las reservas y los resultados no realizados (nota 13).

4. Depósitos *retail* y de pequeñas empresas:

5. Depósitos estables

6. Depósitos menos estables

Ante la incertidumbre de ser estables o menos estables, se ha tomado la postura más ácida.

(21.c) Se han incluido las obligaciones con el público mayores a 1 año (página 88 de los estados financieros separados). Se han combinado los tipos de depósitos porque al ser estables, todos reciben un factor de 100%.

(23) Se han incluido todas las obligaciones con el público con un vencimiento residual de hasta 1 año (página 88 de los estados financieros separados). Esta cantidad incluye los depósitos a plazo, excepto los depósitos a plazo de las instituciones financieras. Para excluir los depósitos de las instituciones financieras se ha calculado un porcentaje promedio que representa a los depósitos a plazo provenientes de clientes *retail* y pequeñas empresas.

7. Financiamiento mayorista:

8. Depósitos operativos

Se consideran como estables.

(21.c) No se ha considerado ningún monto, ya que no son depósitos operativos.

(24.b) De acuerdo con la nota 8 (letra g) de los estados financieros separados: Otros activos, neto y provisiones y otros pasivos, se ha incluido la sección de Instrumentos no financieros: otros, de acuerdo con el juicio propio del autor y experiencia en el mercado financiero. Sin embargo, no se han considerado las operaciones en trámite, ya que se derivan de operaciones de depósitos y no como define el Ratio de Cobertura de Liquidez o *Liquidity Coverage Ratio* en inglés.

(25.a) No se ha considerado ningún monto, ya que no son depósitos operativos.

9. Otro financiamiento mayorista

(21.c) Se han incluido los adeudos y las obligaciones financieras (nota 10, letra “a” de los estados financieros separados) con un vencimiento igual y mayor a un año. Esta cuenta está conformada por líneas de crédito promocionales de COFIDE y del FMV, por las obligaciones con entidades del exterior; y por los intereses y comisiones por pagar.

Además, se han incluido los repos con vencimiento mayor a 1 año (página 88 de los estados financieros separados). No se han incluido las garantías, ya que no se pudo determinar el vencimiento remanente exacto. Pero el monto no es significativo.

(24.a) Se ha calculado un porcentaje del total de depósitos a plazo, ya que estos generalmente son corporativos y no financieros. El porcentaje se ha obtenido de los depósitos a plazo sobre el total de obligaciones menores a 1 año (nota 5 de los estados financieros separados).

(24.c) Se ha incluido la línea de crédito de COFIDE (Banco de desarrollo del Perú 2019) y el FMV (Fondo Mivivienda, 2019), pero se han excluido las instituciones financieras del exterior (página 88 de los estados financieros separados).

(24.d) Los estados financieros separados muestran las obligaciones con entidades del exterior e intereses por pagar, pero con un vencimiento mayor a 3 meses y menor a un año. Por lo cual, se ha tomado la postura más ácida: que gran parte presente un vencimiento residual menor a 6 meses. Lo mismo se ha aplicado para los depósitos a plazo de instituciones financieras

(25.a) Se han incluido las obligaciones con entidades del exterior (nota 10 de los estados financieros separados).

10. Pasivos ligados a activos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

11. Otros pasivos:

12. Derivados pasivos para RFNE

Se ha considerado la nota 9 de los estados financieros separados: Otros activos, neto y otros pasivos. No se ha tomado ningún monto, ya que hay una posición activa en derivados mayor que en una posición pasiva.

13. Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente

Si bien las categorías anteriores mencionan “otros pasivos”, es aquí donde se ubican, ya que el mismo nombre de la fila hace mención de este.

(25.a, 25.b) Se ha considerado la nota 8: Otros pasivos, solamente instrumentos financieros excepto dividendos por pagar y operaciones en trámite porque estas últimas se transfieren a sus cuentas dentro de un mes. Tampoco se han considerado las cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (fila anterior), ni participaciones y remuneraciones por pagar. Por otro lado, se ha considerado un vencimiento menor a 6 meses para ser más conservadores y porque la mayoría posee ese vencimiento.

(25.d) No se ha podido determinar a partir de los estados financieros separados; sin embargo, no es determinante para efectos del cálculo del ratio.

14. Total fondeo estable disponible

Es la suma de capital, depósitos *retail* y de pequeñas empresas, financiamiento mayorista, pasivos ligados a activos interdependientes y a otros pasivos.

15. Total activos líquidos de alta calidad (*HQLA*) para RFNE

(36.a) Solo se han usado caja y canje (nota 3 de los estados financieros separados).

(36.b) Se han tomado los depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (nota 3 de los estados financieros separados).

(37) Se han tomado los repos del Gobierno peruano y se han restado los que no están libres de carga (nota 4 de los estados financieros separados, en la sección de repos incisos b y h). No se han considerado los repos con garantía a disponible, ya que estos afectan el párrafo 36.b según el Ratio de Fondeo Neto Estable.

(39.a) Se han tomado todos los bonos de gobiernos extranjeros (nota 4 de los estados financieros separados).

(40.a) Se han tomado solo los bonos corporativos y financieros (nota 4 de los estados financieros separados).

(40.b) Se han incluido los fondos restringidos (excepto instrumentos financieros derivados y otros) y repos con vencimiento entre 6 meses y un año (nota 3 y 4 de los estados financieros separados). También se han incluido aquellos repos con un vencimiento residual menor a 1 año.

(42.a) Se han incluido los instrumentos financieros derivados (nota 3, inciso d de los estados financieros separados).

(43.a) Se han incluido instrumentos financieros: otros (nota 3, inciso d) y acciones sin rendimientos (nota 4).

16. Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos

No se han encontrado en los estados financieros separados.

17. Créditos *performing* y valores

Suma de las filas 18, 19, 20, 22 y 24.

18. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos *HQLA* nivel 1

No se han encontrado en los estados financieros separados. Cabe resaltar que no es común otorgar un crédito a una institución financiera.

19. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos no *HQLA* nivel 1 y créditos a instituciones financieras no garantizados

(43.c) Se han tomado inversiones en subsidiarias y asociadas, como ítem que se deduce del capital regulatorio (nota 6 de los estados financieros separados). Se ha considerado dicha cuenta en esta sección, debido a que existe incertidumbre acerca de la naturaleza de la garantía.

20. Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos *retail* y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y entidades públicas.

Se ha considerado adicionalmente usar los créditos a grandes y micro empresas.

(36.c) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(40.e) Se han tomado todos los créditos menores a 1 año. No se han considerado los créditos vencidos, ya que solo se toman los *performing* o estables (nota 5 de los estados financieros separados).

(41.b) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(42.b) No se ha determinado el *risk weight* o peso en riesgo. No se toman en cuenta los créditos vencidos, ya que solo son los *performing* según Basilea. Se han restado los hipotecarios, ya que

ingresan a una sección más adelante. En esta sección solo entran aquellos créditos con un vencimiento de un año o más (nota 5 de los estados financieros separados).

(43.a) No se han encontrado en los estados financieros separados.

21. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

Se encuentra incluido en la fila 20.

22. Hipotecarios residenciales

(40.e, 42.b, 43.a) No se ha podido determinar.

(41.a) Se han considerado todos los préstamos hipotecarios con el supuesto que vencen en 1 año o más (nota 5 de los estados financieros separados).

23. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

Se encuentra incluido en la fila 22.

24. Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como *HQLA*, incluidos *exchange traded securities*

No se han encontrado en los estados financieros separados.

25. Activos ligados a pasivos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

26. Otros activos

Suma de las filas 27 – 31.

27. *Commodities* transados en físico, incluyendo oro

No se han encontrado en los estados financieros separados.

28. Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte

Se ha incluido en la fila 29.

29. Derivados activos para el Ratio de Fondeo Neto Estable

Se ha extraído de la cuenta Otros activos, neto y otros pasivos de la nota 8 de los estados financieros separados (página 39 de los estados financieros separados).

30. Derivados pasivos para el Ratio de Fondeo Neto Estable antes de la deducción de variación de margen

La posición pasiva en derivados es negativa; por lo tanto, no aplica para esta sección.

31. Todos los demás activos no incluidos anteriormente

(36.d) Se han incluido las cuentas por cobrar diversas, cuentas por cobrar por venta de inversiones, comisiones por cobrar por tarjetas de crédito y operaciones en trámite de la nota 8: Otros activos para un factor de 0%.

(43.c) Se ha incluido activos intangibles de la nota 8: Otros activos, y todos los créditos vencidos o *non performing* (nota 5).

32. Fuera de balance

(46, 47) Se ha incluido el total de contingentes especificados en la nota 18 de los estados financieros separados.

33. Total Fondeo Estable Requerido

Suma de las filas 15, 16, 17, 25, 26 y 32.

34. Ratio de Fondeo Neto Estable

El cociente entre el total de fondeo estable disponible entre el total de fondeo estable requerido (fila 14 entre fila 33).

4.3. Banco Scotiabank Perú S.A.A.:

Scotiabank Perú S.A.A. es una subsidiaria de The Bank Nova Scotia – BNS (una entidad financiera constituida en Canadá) que posee directa e indirectamente el 98.05% de su capital social al 31 de diciembre de 2018 (Scotiabank, 2018).

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 2 de febrero de 1943 y está autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las operaciones que realiza en Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo a la Ley N°26702 (Scotiabank, 2018).

El domicilio legal y sede del Banco es Av. Dionisio Derteano N°102, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco posee 219 agencias a nivel nacional (Scotiabank, 2018).

A continuación, se detalla el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable para el Banco Scotiabank Perú S.A.A. con la información de sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018:

Cuadro N° 8

Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del Banco Scotiabank Perú S.A.A.

Fondeo estable disponible (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
1 Capital:						8.861
2 Capital regulatorio				8.881 (21.a)	100%	8.881
3 Otros instrumentos de capital				(0.02) (21.b)	100%	(0.02)
4 Depósitos <i>retail</i> y de pequeñas empresas:						18.144

5	Depósitos estables								-
6	Depósitos menos estables	18.312	90%	(23)		1.663	100%	18.144	(21.c)
7	Financiamiento mayorista:								15.300
8	Depósitos operativos		0%	(24.b)		50%	100%	-	
9	Otro financiamiento mayorista	3.344	0%	(25.a)	18.239	(24.a, 24.c, 24.d)	50%	6.181	100% 15.300 (21.c)

10	Pasivos ligados a activos interdependientes				-
11	Otros pasivos:				-
12	Derivados pasivos para RFNE				-
13	Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente	0%	(25.a, 25.b)	0%	-
14	Total Fondo Estable Disponible				42.305

	Fondeo estable requerido (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
15	Total activos líquidos de alta calidad (<i>HQLA</i>) para RFNE						2.701 (36.a, 36.b, 37, 39.a, 40.a, 40.b, 42.a, 43.a)
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones						

	financieras para				
	efectos operativos				
17	Créditos				31.991
	<i>performing</i> y				
	valores				
18	Créditos para				
	instituciones				
	financieras				
	garantizados con				
	activos <i>HQLA</i>				
	nivel 1				
19	Créditos para		1.511	100%	1.511
	instituciones		(43.c)		
	financieras				

	garantizados con						
	activos distintos a						
	<i>HQLA</i> nivel 1 y						
	créditos a						
	instituciones						
	financieras no						
	garantizados						
20	Créditos a	21.380	50%	23.282	85%	30.480	
	empresas no	(40.e)		(42.b)			
	financieras						
	corporativas,						
	créditos <i>retail</i> y a						
	pequeñas						
	empresas, y						
	créditos al						

	Gobierno, al Banco Central y a entidades públicas, de los cuales:		
21	Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito		-
22	Hipotecas residenciales	65%	-
23	Con un peso de riesgo menor o		

	igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito	
24	Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como <i>HQLA</i> , incluido valores negociables	
25	Activos ligados a pasivos interdependientes	
26	Otros activos:	1.940

27 *Commodities*

transados en
físico, incluyendo
oro

28 Activos utilizados

para el margen
inicial de
contratos de
derivados y
contribuciones
por
incumplimiento a
una central
contraparte



29	Derivados activos para RFNE					0.013 (43.b)
30	Derivados pasivos para RFNE antes de la deducción de variación de margen					
31	Todos los demás activos no incluidos anteriormente	2.024 (36.d)	0%		1.927 (43.c)	100% 1.927
32	Fuera de balance	46.284 (46, 47)	5%			2.314
33	Total fondeo estable requerido					38.316

34 Ratio de Fondeo**110.41%****Neto Estable**

Nota: La información ha sido obtenida del Scotiabank., 2018 y de BIS, 2015b y 2014a.



A continuación, se explica el detalle de obtención de cada una de las cifras para cada cuenta del fondeo estable disponible y fondeo estable requerido, a partir de los estados financieros separados del Banco Scotiabank del Perú S.A.A. (Scotiabank, 2018).

1. Capital:

2. Capital regulatorio

(21.a) Se ha sumado el capital social, capital adicional, reserva legal y los resultados acumulados (nota 13 de los estados financieros separados) según la definición de *Tier 1* por parte de Basilea. Se ha revisado el documento *Basel III: a global regulatory framework for more resilient banks and banking systems* (BIS 2011) y la última actualización en el 2017 (BIS, 2017), este último no modifica la definición utilizada. Según el autor Moorad Choudhry, se refiere con *Tier 1 a equity capital, reserves and retained earnings* (Choudhry, 2012).

(24.d) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(25.a) No se ha incluido en esta parte, ya que se encuentra en la fila 13: Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente.

3. Otros instrumentos de capital

(21.b) Se han incluido los resultados no realizados (nota 16).

4. Depósitos *retail* y de pequeñas empresas:

5. Depósitos estables

6. Depósitos menos estables

Ante la incertidumbre de ser estables o menos estables, se ha tomado la postura más ácida.

(21.c) Se han incluido las obligaciones con el público mayores a 1 año (página 76 de los estados financieros separados). Se han combinado los tipos de depósitos porque al ser estables, todos reciben un factor de 100%. También se incluyen los depósitos a plazo.

(23) Se han incluido todas las obligaciones con el público con un vencimiento residual de hasta 1 año (página 76 de los estados financieros separados). Esta cantidad incluye los depósitos a plazo, excepto los depósitos a plazo de las instituciones financieras. Para excluir los depósitos de las instituciones financieras se ha calculado un porcentaje promedio que representa a los depósitos a plazo provenientes de clientes *retail* y pequeñas empresas.

7. Financiamiento mayorista:

8. Depósitos operativos

Se consideran como estables.

(21.c, 24.b, 25.a) No se ha considerado ningún monto, ya que no son depósitos operativos.

9. Otro financiamiento mayorista

(21.c) Se han incluido los adeudos y las obligaciones financieras (nota 14, inciso c de los estados financieros separados) con un vencimiento igual y mayor a un año. Esta cuenta está conformada por líneas de crédito promocionales de COFIDE, bancos relacionados y otros bancos del exterior. Se han incluido valores con vencimiento mayor a 12 meses. No se han incluido los repos porque se encuentran dentro de las cuentas por pagar y no es posible conocer su vencimiento.

(24.a) Se han considerado los valores con vencimiento de hasta 12 meses (nota 14, inciso d).

(24.c, 24.d) Se ha incluido la línea de crédito de COFIDE (Banco de desarrollo del Perú 2019), bancos relacionados y otros bancos del exterior. Y se ha tomado la postura más ácida: solo se incluyen aquellos con un vencimiento entre 6 y 12 meses (nota 14 de los estados financieros separados).

(25.a) Se han incluido los adeudos y obligaciones financieras menores a 6 meses (nota 14 de los estados financieros separados).

10. Pasivos ligados a activos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

11. Otros pasivos:

12. Derivados pasivos para RFNE

Se ha considerado la nota 9 de los estados financieros separados: Otros activos, neto y otros pasivos. No se ha tomado ningún monto, ya que hay una posición activa en derivados mayor que en una posición pasiva.

13. Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente

No se han hallado en los estados financieros separados.

14. Total fondeo estable disponible

Es la suma de capital, depósitos *retail* y de pequeñas empresas, financiamiento mayorista, pasivos ligados a activos interdependientes y a otros pasivos.

15. Total activos líquidos de alta calidad (*HQLA*) para RFNE

(36.a) Solo se han usado caja y canje (nota 5 de los estados financieros separados).

(36.b) Se han tomado los depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (nota 5 de los estados financieros separados).

(37) Se han tomado los repos del Gobierno peruano y se han restado los que no están libres de carga (nota 6 inciso d de los estados financieros separados).

(39.a) Se han incluido los bonos corporativos del Fondo Mi Vivienda (nota 6) y también otras disponibilidades dentro del disponible del banco (nota 5).

(40.a) No se presenta en los estados financieros separados.

(40.b) Se ha incluido el disponible restringido (nota 5) con un vencimiento entre 6 meses y un año; y los repos con un vencimiento menor a un año (nota 6).

(42.a) No se ha encontrado en los estados financieros separados

(43.a) Se han incluido ventas en corto de cuentas por pagar (nota 15). Además, se han incluido las acciones que cotizan y no cotizan, certificados de participación (nota 6) y los depósitos en otros bancos e instituciones del sistema financiero (nota 5). Para las ventas en corto se ha tomado la postura más ácida, ya que se desconoce su vencimiento.

16. Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos

No se han encontrado en los estados financieros separados.

17. Créditos *performing* y valores

Suma de las filas 18, 19, 20, 22 y 24.

18. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos *HQLA* nivel 1

No se han encontrado en los estados financieros separados. Cabe resaltar que no es común otorgar un crédito a una institución financiera.

19. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos no *HQLA* nivel 1 y créditos a instituciones financieras no garantizados

(43.c) Se han tomado inversiones en subsidiarias y asociadas, como ítem que se deduce del capital regulatorio (nota 10 de los estados financieros separados). Se ha considerado dicha cuenta en esta sección, debido a que existe incertidumbre acerca de la naturaleza de la garantía.

20. Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos *retail* y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y entidades públicas.

Se ha considerado adicionalmente usar los créditos a grandes y micro empresas.

(36.c) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(40.e) Se han tomado todos los créditos menores a 1 año. No se han considerado los créditos vencidos, ya que solo se toman los *performing* o estables (nota 7 de los estados financieros separados).

(41.b) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(42.b) No se ha determinado el *risk weight* o peso en riesgo. No se toman en cuenta los créditos vencidos, ya que solo son los *performing* según Basilea. En esta sección solo entran aquellos créditos con un vencimiento de un año o más (nota 7 de los estados financieros separados).

(43.a) No se han encontrado en los estados financieros separados.

21. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

Se encuentra incluido en la fila 20.

22. Hipotecarios residenciales

(40.e, 42.b, 43.a) No se ha podido determinar; sin embargo, el dato no es determinante para efectos del cálculo del ratio.

(41.a) Se han considerado en la fila 21, ya que no se especifica cuántos son hipotecarios.

23. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

Se encuentra incluido en la fila 22.

24. Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como *HQLA*, incluidos *exchange traded securities*

No se han encontrado en los estados financieros separados.

25. Activos ligados a pasivos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

26. Otros activos

Suma de las filas 27 – 31.

27. Commodities transados en físico, incluyendo oro

No se han encontrado en los estados financieros separados.

28. Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte

Se ha incluido en la fila 29.

29. Derivados activos para el Ratio de Fondeo Neto Estable

Se ha extraído de la cuenta Otros activos, neto y otros pasivos de la nota 8 de los estados financieros separados (página 39 de los estados financieros separados).

30. Derivados pasivos para el Ratio de Fondeo Neto Estable antes de la deducción de variación de margen

La posición pasiva en derivados es negativa; por lo tanto, no aplica para esta sección.

31. Todos los demás activos no incluidos anteriormente

(36.d) Se han incluido operaciones en trámite (nota 12), las cuentas por cobrar excepto dividendos por cobrar a subsidiarias, reclamos tributarios y adelantos de personal (nota 9).

(43.c) Se ha incluido activos intangibles y crédito mercantil de la nota 12: Otros activos neto, y todos los créditos vencidos o *non performing* (nota 7).

32. Fuera de balance

(46, 47) Se ha incluido el total de contingentes especificados en la nota 18 de los estados financieros separados.

33. Total Fondeo Estable Requerido

Suma de las filas 15, 16, 17, 25, 26 y 32.

34. Ratio de Fondeo Neto Estable

El cociente entre el total de fondeo estable disponible entre el total de fondeo estable requerido (fila 14 entre fila 33).

4.4. Banco BBVA Perú:

BBVA Banco Continental es una subsidiaria de BBVA Holding Perú S.A.C. (entidad constituida en Perú) que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2018. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Holding Perú S.A.C. (BBVA, 2018).

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley N°26702 (BBVA, 2018).

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N°3055, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco posee 332 agencias en el Perú y el personal empleado es de 6,008 personas (BBVA, 2018).

A continuación, se detalla el cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable para el Banco BBVA Perú con la información de sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018:

Cuadro N° 9

Estructura del Ratio de Fondeo Neto Estable del BBVA Perú

Fondeo estable disponible (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
1	Capital:					8.359
2	Capital regulatorio				8.367 (21.a)	100% 8.367
3	Otros instrumentos de capital				(0.008) (21.b)	100% (0.008)
4	Depósitos <i>retail</i> y de pequeñas empresas:					42.584

5	Depósitos estables								-
6	Depósitos	menos	12.167	90%			31.634	100%	42.584
	estables		(23)				(21.c)		
7	Financiamiento								10.338
	mayorista:								
8	Depósitos operativos			0%	(24.b)	50%		100%	-
9	Otro	financiamiento	2.423	0%	5.394 (24.d,	50%	7.641	100%	10.338
	mayorista		(25.a)		24.a)				

10	Pasivos ligados a activos interdependientes	-
11	Otros pasivos:	-
12	Derivados pasivos para RFNE	-
13	Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente	-
14	Total Fondo Estable Disponibile	61.281

Fondeo estable requerido (en millones de S/)	Sin vencimiento	Factor < 6 meses	Factor 6 meses hasta < 1 año	Factor >= 1 año	Factor	Valor final
15	Total activos líquidos de alta calidad (<i>HQLA</i>) para RFNE					1.666 (36.a, 36.b, 37, 39.a, 40.a, 40.b, 43.a)
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos					-

17	Créditos <i>performing</i> y valores				36.972
18	Créditos para instituciones financieras garantizados con activos <i>HQLA</i> nivel 1				-
19	Créditos para instituciones financieras garantizados con activos distintos a <i>HQLA</i> nivel 1 y créditos a instituciones	0.361 (43.c)	100%		0.361

	financieras no garantizados					
20	Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos <i>retail</i> y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y a entidades públicas, de los cuales:	23.944 (40.e)	50%	16.685 (42.b)	85%	26.154
21	Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito					-

22	Hipotecas residenciales, de los cuales:	12.301	65%	7.996
23	Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito			-
24	Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como <i>HQLA</i> , incluido valores negociables			-

25	Activos ligados a pasivos interdependientes	-
26	Otros activos:	1.899
27	<i>Commodities</i> transados en físico, incluyendo oro	-
28	Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte	-

34 Ratio de Fondeo Neto**155.57%****Estable**

Nota: La información ha sido obtenida del BBVA, 2018 y de BIS, 2015b y 2014a.



A continuación, se explica el detalle de obtención de cada una de las cifras para cada cuenta del fondeo estable disponible y fondeo estable requerido, a partir de los estados financieros separados del Banco BBVA Perú (BBVA, 2018).

1. Capital:

2. Capital regulatorio

(21.a) Se ha sumado el capital social, reservas y los resultados acumulados (nota 15 de los estados financieros separados) según la definición de *Tier 1* por parte de Basilea. Se ha revisado el documento *Basel III: a global regulatory framework for more resilient banks and banking systems* (BIS 2011) y la última actualización en el 2017 (BIS 2017), este último no modifica la definición utilizada. Según el autor Moorad Choudhry, se refiere con *Tier 1* a *equity capital, reserves and retained earnings* (Choudhry, 2012).

(24.d) No se han encontrado en los estados financieros separados. Se ha incluido en la fila 9.

(25.a) No se ha incluido en esta parte, ya que se encuentra en la fila 13: Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente.

3. Otros instrumentos de capital

(21.b) Se han incluido los ajustes al patrimonio que involucra resultados no realizados (nota 15).

4. Depósitos *retail* y de pequeñas empresas:

5. Depósitos estables

6. Depósitos menos estables

Ante la incertidumbre de ser estables o menos estables, se ha tomado la postura más ácida.

(21.c) Se han incluido las obligaciones con el público mayores a 1 año (página 70 de los estados financieros separados). Se han combinado los tipos de depósitos porque al ser estables, todos reciben un factor de 100%. También se incluyen los depósitos a plazo.

(23) Se han incluido todas las obligaciones con el público con un vencimiento residual de hasta 1 año (página 70 de los estados financieros separados). Esta cantidad incluye los depósitos a plazo, excepto los depósitos a plazo de las instituciones financieras. Para excluir los depósitos de las instituciones financieras se ha calculado un porcentaje promedio que representa a los depósitos a plazo provenientes de clientes *retail* y pequeñas empresas.

7. Financiamiento mayorista:

8. Depósitos operativos

Se consideran como estables.

(21.c, 24.b, 25.a) No se ha considerado ningún monto, ya que no son depósitos operativos.

9. Otro financiamiento mayorista

(21.c) Se han incluido los adeudos y las obligaciones financieras (nota 13, inciso c de los estados financieros separados) con un vencimiento igual y mayor a un año. Esta cuenta está conformada por depósitos por instituciones financieras del exterior, programa MIVIVIENDA – Crédito MIHOGAR, organismos financieros internacionales, COFIDE e intereses devengados por pagar. Se han incluido valores con vencimiento mayor a 12 meses. No se han incluido los repos porque se encuentran dentro de las cuentas por pagar y no es posible conocer su vencimiento.

(24.a) Se ha determinado el fondeo de acuerdo con un porcentaje de los depósitos a plazo de instituciones financieras (nota 13).

(24.c, 24.d) Se ha incluido aquel fondeo con un vencimiento entre 6 y 12 meses, ya que se encuentra combinado el fondeo público con el de instituciones financieras (nota 13).

(25.a) Se han incluido los adeudos y obligaciones financieras menores a 6 meses (nota 13 de los estados financieros separados, página 70).

10. Pasivos ligados a activos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

11. Otros pasivos:

12. Derivados pasivos para RFNE

Se ha considerado la nota 8 de los estados financieros separados: Derivados para Negociación y de Cobertura. Se ha tomado la posición neta de derivados, que en este caso es pasiva.

13. Todos los demás pasivos no incluidos anteriormente

Se ha incluido los depósitos para el Fondo de Depósitos (nota 14).

14. Total fondeo estable disponible

Es la suma de capital, depósitos *retail* y de pequeñas empresas, financiamiento mayorista, pasivos ligados a activos interdependientes y a otros pasivos.

15. Total activos líquidos de alta calidad (*HQLA*) para RFNE

(36.a) Solo se han usado caja y canje (nota 5 de los estados financieros separados).

(36.b) Se han tomado los depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (nota 5 de los estados financieros separados).

(37) Se han tomado los repos del Gobierno peruano y se han restado los que no están libres de carga (nota 6 inciso d de los estados financieros separados).

(39.a) Se han incluido las letras del Tesoro americano (nota 6) y también otras disponibilidades dentro del disponible del banco (nota 5).

(40.a) Se han incluido los bonos corporativos (nota 6).

(40.b) Se ha incluido el disponible restringido (nota 5) con un vencimiento entre 6 meses y un año; y los repos con un vencimiento menor a un año (nota 6). No se conoce el vencimiento

residual de los repos, por lo cual se ha considerado la postura más ácida; es decir, que su vencimiento es menor a 12 meses.

(42.a) No se ha encontrado en los estados financieros separados

(43.a) Se han incluido las acciones en empresas del país, en empresas del exterior y el disponible en bancos y otras empresas del sistema financiero del país (nota 5).

16. Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras para efectos operativos

No se han encontrado en los estados financieros separados.

17. Créditos *performing* y valores

Suma de las filas 18, 19, 20, 22 y 24.

18. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos *HQLA* nivel 1

No se han encontrado en los estados financieros separados. Cabe resaltar que no es común otorgar un crédito a una institución financiera.

19. Créditos para instituciones financieras garantizados con activos no *HQLA* nivel 1 y créditos a instituciones financieras no garantizados

(43.c) Se han tomado inversiones en subsidiarias y asociadas, como ítem que se deduce del capital regulatorio (nota 9 de los estados financieros separados). Se ha considerado dicha cuenta en esta sección, debido a que existe incertidumbre acerca de la naturaleza de la garantía.

20. Créditos a empresas no financieras corporativas, créditos *retail* y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y entidades públicas.

Se ha considerado adicionalmente usar los créditos a grandes y micro empresas.

(36.c) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(40.e) Se han tomado todos los créditos menores a 1 año. No se han considerado los créditos vencidos, ya que solo se toman los *performing* o estables (nota 7 de los estados financieros separados).

(41.b) No se han encontrado en los estados financieros separados.

(42.b) No se ha determinado el *risk weight* o peso en riesgo. No se toman en cuenta los créditos vencidos, ya que solo son los *performing* según Basilea. En esta sección solo entran aquellos créditos con un vencimiento de un año o más (nota 7 de los estados financieros separados).

(43.a) No se han encontrado en los estados financieros separados.

21. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito
Se encuentra incluido en la fila 20.

22. Hipotecarios residenciales

(40.e, 42.b, 43.a) No se ha podido determinar; sin embargo, no es determinante para efectos del cálculo del ratio.

(41.a) Se han considerado todos los préstamos hipotecarios con el supuesto que vencen en 1 año o más (nota 7).

23. Con un peso de riesgo menor o igual a 35% bajo Basilea II: estándares para riesgo de crédito

Se encuentra incluido en la fila 22.

24. Valores que no han caído en incumplimiento y no figuran como *HQLA*, incluidos *exchange traded securities*

No se han encontrado en los estados financieros separados.

25. Activos ligados a pasivos interdependientes

No se han encontrado en los estados financieros separados.

26. Otros activos

Suma de las filas 27 – 31.

27. *Commodities* transados en físico, incluyendo oro

No se han encontrado en los estados financieros separados.

28. Activos utilizados para el margen inicial de contratos de derivados y contribuciones por incumplimiento a una central contraparte

Se ha incluido en la fila 29.

29. Derivados activos para el Ratio de Fondeo Neto Estable

Se ha incluido los derivados para negociación y cobertura (nota 8, página 31).

30. Derivados pasivos para el Ratio de Fondeo Neto Estable antes de la deducción de variación de margen

La posición neta en derivados es pasiva, por lo tanto, se incluye en esta sección.

31. Todos los demás activos no incluidos anteriormente

(36.d) Se han incluido operaciones en trámite (nota 12, Otros activos neto).

(43.c) Se ha incluido activos intangibles de la nota 12: Otros activos neto, y todos los créditos vencidos o *non performing* (nota 7).

32. Fuera de balance

(46, 47) Se ha incluido el total de contingentes especificados en la nota 16 de los estados financieros separados.

33. Total Fondeo Estable Requerido

Suma de las filas 15, 16, 17, 25, 26 y 32.

34. Ratio de Fondeo Neto Estable

El cociente entre el total de fondeo estable disponible entre el total de fondeo estable requerido (fila 14 entre fila 33).



CAPITULO V: Resultados de la investigación (análisis e interpretación)

En este capítulo presentaremos los resultados de esta investigación y el análisis de los factores que han llevado a los respectivos resultados del Ratio de Fondeo Neto Estable de los cuatro principales bancos comerciales del Perú.

5.1. Ratio de Fondeo Neto Estable

Luego del cálculo realizado, se han obtenido los siguientes resultados para cada banco:

Cuadro N° 10

Ratio de Fondeo Neto Estable de los cuatro principales bancos comerciales del Perú

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Total Fondeo				
Estable				
Disponibile	103,281	27,925	42,305	61,281

Total Fondeo				
Estable	76,496	25,557	38,316	39,392
Requerido				
RATIO DE				
FONDEO	135,0%	109,3%	110,4%	155,6%
NETO				
ESTABLE				

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

Interbank y Scotiabank deberían mejorar la calidad de su fondeo. Sin embargo, llama la atención que el BBVA posea un nivel bajo de *HQLA*. Esto no detecta el Ratio de Fondeo Neto Estable, pero sí el Ratio de Cobertura de Liquidez. Los activos altamente líquidos o *HQLA* (*High Quality Liquid Assets*) por sus siglas en inglés hacen referencia a activos que rápida y fácilmente se pueden comprar y vender en el mercado y que poseen grado de inversión. En este caso sorprende que el banco BBVA posea un bajo nivel de *HQLA*, pero su Ratio de Fondeo Neto Estable es similar al Banco de Crédito que posee un poco más del quintuple en *HQLA*. Sin embargo, el monto en depósitos del BBVA superior al Interbank y el Scotiabank, lo cual aumenta su ratio. Posteriormente se puede observar el detalle de los montos.

A continuación, se analizará qué factores han originado los respectivos ratio de cada banco.

5.1.1. Total Fondo Estable Disponible

En primero lugar, se analizarán los componentes determinantes del total de fondeo estable disponible. Luego, se analizarán los componentes determinantes del total de fondeo estable requerido.

a) Capital regulatorio

El BCP sobresale con el número de acciones, lo cual respalda sus créditos. Este es un punto fuerte según Basilea 3. Mientras que Scotiabank y el BBVA Continental poseen casi la misma cantidad de capital regulatorio, el Ratio de Fondo Neto Estable es muy distinto entre ambos. Esto demuestra que el capital regulatorio solo no define aquel ratio.

Cuadro N° 11

Total de capital de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Capital	15,838	4,477	8,881	8,367

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

b) Depósitos

El BCP lidera en depósitos, pero los depósitos a plazo son de una proporción menor que en los demás bancos. Esto se debe a los incentivos que ofrecen los demás bancos, pero un componente fuerte y fidedigno son mayormente los depósitos vista y ahorros. Estos reflejan la cantidad de clientes que posee un banco y también significa permanencia de estos, ya que como se ha mencionado anteriormente, es difícil que un cliente cambie rápidamente de banco.

Cuadro N° 12

Total de depósitos de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Depósitos	78,686	19,050	19,975	43,801

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

Cuadro N° 13

Proporción de depósitos a plazo sobre el total de depósitos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Depósitos a plazo (<i>Retail y pequeñas empresas</i>)	21%	30%	37%	30%

Luego, la proporción de depósitos cuenta corriente y ahorros sobre el total de depósitos de cada banco tiene la siguiente proporción:

Cuadro N° 14

Proporción de cuentas corrientes y de ahorro sobre el total de depósitos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Cuentas corrientes/ahorros	70%	62%	37%	70%

Finalmente, es importante resaltar el porcentaje del total de depósitos de cada banco que presenta un vencimiento mayor a un año y hasta un año:

Cuadro N° 15

Proporción del total de depósitos según el vencimiento de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Depósitos con un vencimiento mayor a 1 año	54%	4%	8%	72%
Depósitos con un vencimiento hasta 1 año	46%	96%	92%	28%

Se observa que el más estable es el BBVA Continental, seguido por el BCP. Los montos de los depósitos fueron establecidos según los requerimientos de Basilea 3 en los documentos mencionados al inicio.

c) Financiamiento mayorista

El financiamiento mayorista comprende depósitos del Banco Central, de bancos de desarrollo, entidades públicas y financieras, depósitos corporativos no financieros y también se han incluido repos con un vencimiento mayor a 1 año.

Cuadro N° 16

Total del financiamiento mayorista de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Financiamiento mayorista	15,953	10,073	27,764	15,458

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

Luego, es importante conocer el porcentaje del financiamiento con un vencimiento mayor a un año y hasta un año:

Cuadro N° 17

Proporción del total de financiamiento mayorista de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Vencimiento mayor a 1 año	40%	15%	22%	49%
Vencimiento hasta 1 año	60%	85%	78%	51%

Se puede observar que el BBVA Continental y el BCP nuevamente posee el financiamiento más estable (largo plazo).

5.1.2. Total de Fondo Estable Requerido

En esta sección se analizarán los componentes determinantes del total de fondeo estable requerido.

a) HQLA

Sorprende el bajo nivel de activos altamente líquidos del BBVA Continental, a pesar de luego poseer el mayor Ratio de Fondo Neto Estable de los cuatro bancos evaluados.

Cuadro N° 18

Total de HQLA o activos líquidos de alta calidad de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
HQLA	9,260	2,123	2,071	1,666

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

El BCP cuenta con varias operaciones de reporte (repos) pasivos a largo plazo los cuales están vinculados a activos altamente líquidos que actúan como garantía y la mayoría de estas operaciones poseen un plazo de vencimiento mayor a un año. Además, presenta una cantidad considerable de instrumentos financieros derivados. Luego, el Interbank cuenta con *repos*, certificados de depósitos y bonos, pero en menor cantidad. Scotiabank también presenta *repos*, acciones, los valores de las ventas en corto, los depósitos en bancos nacionales e internacionales, entre otros. Por último, el BBVA Continental presenta letras del tesoro americano, acciones en empresas del país, bonos corporativos y *repos*, pero en menor cantidad que sus competidores.

b) Inversiones

Del total de inversiones del BCP, un poco menos de la mitad son inversiones a largo plazo.

Todos poseen instrumentos del Banco Central.

Cuadro N° 19

Total de inversiones de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según

Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Inversiones	15,756	5,676	4,197	6,492

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

Las inversiones a largo plazo predominan en Interbank, luego el Scotiabank y el BCP; y finalmente el BBVA Continental. Cabe resaltar que los activos a largo plazo son más estables que aquellos con un vencimiento menor a un año.

Cuadro N° 20

Proporción de inversiones según el vencimiento de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Inversiones mayores a 1 año	46%	66%	49%	11%
Inversiones menores a 1 año	54%	34%	51%	89%

c) Operaciones de reporte

El BCP nuevamente destaca en la cantidad de operaciones de reporte pasivos; estos instrumentos tienen la particularidad de tener como garantía un activo que puede ser dinero en moneda extranjera o un bono, por ejemplo. Se pactan con el Banco Central o con otra entidad bancaria. Se trata de operaciones de reporte pasivos; es decir, el banco se ha prestado dinero de otra entidad. Para el Ratio de Fondo Neto Estable, los activos en garantía de las operaciones de reporte pasivos también requieren un fondeo (BIS, 2015b).

Cuadro N° 21

Total de operaciones de reporte pasivos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Repos	7,076	2,097	3,511	1,246

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

d) Créditos directos

La cartera de créditos se encuentra conformada por créditos a empresas no financieras corporativas, créditos *retail* y a pequeñas empresas, y créditos al Gobierno, al Banco Central y a entidades públicas. También se han incluido aquellos créditos vencidos.

Y todos los bancos poseen la mayor parte de sus créditos en un plazo mayor a un año.

Cuadro N° 22

Total de créditos directos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Créditos directos	91,712	32,518	46,015	54,206

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

Casi todos los bancos poseen la mayor parte de sus créditos en un plazo mayor a un año, excepto el banco BBVA Continental:

Cuadro N° 23

Proporción de créditos directos según su vencimiento de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Créditos menores a 1 año	48%	43%	48%	59%
Créditos mayores a 1 año	52%	57%	52%	41%

Del total de créditos, el porcentaje de vencidos o en cobranza judicial es mínimo:

Cuadro N° 24

Proporción de créditos vencidos o en cobranza judicial sobre el total de créditos directos de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
Vencidos y en cobranza judicial	3%	3%	4%	3%

Los créditos directos se dividen en corporativos, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, hipotecarios, de consumo y microempresas. El banco Scotiabank no muestra el detalle de la clasificación.

Cuadro N° 25

Clasificación de los créditos directos y su porcentaje del total de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	BBVA Continental
Créditos corporativos, grandes y medianas empresas	66%	45%	59%
Pequeñas empresas	5%	2%	3%
Hipotecarios	16%	20%	24%
Consumo	13%	33%	11%

El BCP lidera en créditos corporativos, grandes empresas y pequeñas empresas. Mientras que el BBVA Continental lidera en créditos hipotecarios y el Interbank posee una ventaja considerable en créditos de consumo.

e) Fuera de balance

Las operaciones fuera de balance incluyen todos los contingentes, también los créditos indirectos. Además, incluye todos los activos y pasivos que no figuran en el Estado de Situación Financiera, pero son derechos u obligaciones del banco.

Cuadro N° 26

Total de los contingentes de cada uno de los cuatro principales bancos comerciales del Perú según Basilea III

Concepto	BCP	Interbank	Scotiabank	BBVA Continental
FUERA DE BALANCE	84,544	23,885	46,284	26,303

Nota: La información se encuentra en millones de nuevos soles.

CONCLUSIONES

- El Ratio de Fondeo Neto Estable no necesariamente se limita a la cantidad de *HQLA* que posee un banco, sino también al fondeo estable que posee.
- Los cuatro bancos comerciales peruanos con mayor participación en el mercado peruano poseen un ratio de fondeo estable de acuerdo a los estándares de Basilea III.
- La estructura de balance de los cuatro principales bancos comerciales del Perú cumple con los estándares de Basilea; sin embargo, se recomienda al banco BBVA, Interbank y Scotiabank incrementar el nivel de activos altamente líquidos. Además, al Interbank y al Scotiabank se recomienda incrementar el fondeo a largo plazo.
- La fidelización de clientes en el negocio de banca es elemental para el desarrollo de un banco y un soporte para la liquidez de un banco.
- El Ratio de Fondeo Neto Estable se determina a partir de las cuentas dentro del activo, del pasivo y del patrimonio reflejadas en el Estado de Situación Financiera, pero también incorpora operaciones fuera de balance.
- El cálculo del Ratio de Fondeo Neto Estable para los cuatro principales bancos comerciales peruanos es un aporte para el sistema financiero del Perú, para la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en su implementación del ratio en la regulación; y para el Comité de Basilea en las indagaciones y pruebas del ratio en la región de Sudamérica.

RECOMENDACIONES

Recomendar al BBVA Continental incrementar su posición de *HQLA*. Y a todos los bancos, excepto el BCP, aumentar sus inversiones con las características de un *HQLA*.

Recomendar el Interbank en crecer en la participación de mercado de créditos. El mejor posicionado es el de consumo, lo cual es un tipo de crédito muy fuerte y estable.

Recomendar a todos los bancos evaluados aumentar el financiamiento mayorista a largo plazo.

En especial, se recomienda al Interbank y al Scotiabank aumentar los depósitos de terceros, ya que esto es un fondeo fundamental para mantener un adecuado nivel de liquidez. Y que sean de preferencia, mayor a un año.

Finalmente, se recomienda a los cuatro bancos incrementar e invertir en aplicaciones que sean de alta utilidad para el cliente. Como ejemplo tenemos las aplicaciones utilizadas por Bank of America, BBVA en España, Idea Bank o BMO Harris Bank (Forbes, 2019). Esto crea alta fidelización del cliente con el banco y, por consiguiente, aporta a la liquidez del banco a largo plazo como se ha explicado en la investigación.

Referencias

BBVA. (2018). *Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018*.

Recuperado de

<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/EEFF%20Separado%202018.pdf>

BCP. (2018). *Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018*. Recuperado de

<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/EEFF%20BCPSEPARADOS.pdf>

BCRP. (2018). *Sistema financiero y de pagos*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/sistema-financiero.html>

BIS. (2018a). *About BIS*. Recuperado de <https://www.bis.org/about/index.htm?m=1%7C1>

BIS. (2018c). *BIS: Promoting global monetary and financial stability through international cooperation*. Recuperado de https://www.bis.org/about/profile_en.pdf

BIS. (2017). *Basel III: Finalising post-crisis reforms, December 2017*. Recuperado de

<https://www.bis.org/bcbs/publ/d424.htm>

BIS. (2015b). *Net Stable Funding Ratio disclosure standards*. Recuperado de

<https://www.bis.org/bcbs/publ/d324.pdf>

BIS. (2015c). *Revisions to the Standardised Approach for credit risk*. Recuperado de

<https://www.bis.org/bcbs/publ/d347.pdf>

BIS. (2014a). *Basilea III: Coeficiente de financiación estable neta*. Recuperado de

<https://www.bis.org/bcbs/publ/d295.pdf>

BIS. (2014b). *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements*. Recuperado de

<https://www.bis.org/publ/bcbs270.pdf>

- BIS. (2013a). *Basilea III: The Liquidity Coverage Ratio and liquidity risk monitoring tolls*. Recuperado de <https://www.bis.org/publ/bcbs238.pdf>
- BIS. (2013b). *Basilea III: Coeficiente de cobertura de liquidez y herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez*. Recuperado de https://www.bis.org/publ/bcbs238_es.pdf
- BIS. (2011). *Basel III: A global regulatory framework for more resilient banks and banking systems*. Recuperado de <https://www.bis.org/publ/bcbs189.pdf>
- BIS. (2010). *Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimientos del riesgo de liquidez*. Recuperado de https://www.bis.org/publ/bcbs188_es.pdf
- BIS. (2008). *Principios para la gestión adecuada y supervisión del riesgo de liquidez*. Recuperado de https://www.bis.org/publ/bcbs144_es.pdf
- BIS. (2006). *The Management of Liquidity in Banking Organisations*. Recuperado de <https://www.bis.org/publ/joint16.pdf>
- BIS. (2000). *Sound Practices for Managing Liquidity in Banking Organisations*. Recuperado de <https://www.bis.org/publ/bcbs69.pdf>
- BIS. (1992). *A Framework for Measuring and Managing Liquidity*. Recuperado de <https://www.bis.org/publ/bcbs10b.pdf>
- Blanqueto, C. (2014). *Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica*. Mérida, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Buffet, W. (2019). *Frases de Warren Buffet*. Recuperado de : <https://quotefancy.com/quote/931421/Warren-Buffett-What-we-learn-from-history-is-that-people-don-t-learn-from-history>

- Chikoko, L. (2012). *Liquidity Risk Management by Zimbabwean Commercial Banks*. (Tesis doctoral). Nelson Mandela Metropolitan University, Zimbabwe.
- Choudhry, M. (2012). *The Principles of Banking*. Singapur: Markono Print Media Pte. Ltd.
- Coello Martínez, A. M. (2015). Ratios financieros. *Actualidad Empresarial*, (36), pp. 1 – 2.
- Edney, P. R. (2014). *Liquidity Risk and Bank Regulation: Basel III and Beyond*. (Tesis doctoral). The University of Sydney Business School Finance, Sydney, Australia.
- Forbes. (2019). *10 Examples of Customer Experience Innovation in Banking*. Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/blakemorgan/2018/10/11/10-examples-of-customer-experience-innovation-in-banking/#644738a8729d>
- Freixas, X. y Rochet, J. (2008). *Microeconomics of Banking*. Londres, Reino Unido: The MIT Press Cambridge Massachusetts.
- Gabbi, G. (2004). Measuring Liquidity Risk in a Banking Management Framework. *Managerial Finance*, (30), pp.44-58.
- Gonzales Vega, S. (2013). *Propuesta para la medición del riesgo de liquidez en escenarios de estrés diferenciados, para las instituciones financieras peruanas*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.
- Hartlage, A. H. (2013). The Basel III Liquidity Coverage Ratio and Financial Stability. *Michigan Law Review*, (111), pp.453 – 484.
- Hoffman, A. (2011). *Implicaciones de la Adopción de Basilea III en el Sistema Bancario de los Países de América Latina*. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5768/IDBDOCS%20337965375-v1-Relatorio_BID_ASBA_FELABAN1_doc%5B2%5D.pdf;sequence=1
- Interbank. (2018). *Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018*. Recuperado de <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/EEFF%20INTERBANK%202018.pdf>

- Ismal, R. (2010). Assessment of Liquidity Risk Management in Islamic Banking Industry. *International Journal of Islamic and Middle Eastern Finance and Management*, pp.147-167.
- Lenin, V. I. (s/f). Administración de riesgos financieros. *Instituto Tecnológico Autónomo de México*.
- Lizarzaburu, E., Berggrun, L. y Quispe, Julio. (2012). Gestión de riesgos financieros. Experiencia en un banco Latinoamericano”. *Estudios Gerenciales*, pp.96 – 103.
- Machiraju, H. R. (2008). *Modern Commercial Banking*. New Delhi, India: New Age International (P) Limited, Publishers.
- Petersen, M. y Mukuddem-Petersen, J. (2014). *Basel III Liquidity Regulation and its implications*. New York, Estados Unidos: Phillip J. Romero and Jeffrey A. Edwards Editors.
- Reinhart, C. y Rogoff, K. (mayo 2014). Recovery from Financial Crises: Evidence from 100 Episodes. *American Economic Review*. 104(5), pp.50-55.
- SBS. (2019). *Regulación del sistema financiero peruano consistente con los mejores estándares internacionales de regulación prudencial*. Recuperado de https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/Archivos/2019_01.%20Implementaci%C3%B3n%20de%20Basilea%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf
- SBS. (2017). *Resolución SBS N°272-2017*. Recuperado de https://intranet2.sbs.gob.pe/dv_int_cn/1708/v2.0/adjuntos/272-2017.r.pdf
- SBS. (2015). *Impacto de eventos sistémico sobre el riesgo de liquidez del sistema financiero peruano*. Recuperado de http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/-1/20151230_SBS-DT-001-SBS_JSalazar_AOlivares.pdf
- SBS. (2012a). *Resolución SBS N°9075-2012*. Recuperado de www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/regul_sisfin_bfo_an/20151223_Notas15-B.doc
- SBS. (2012b). Formato del Ratio de Cobertura de Liquidez. Recuperado de [www.sbs.gob.pe/.../0/.../Diseño%20de%20Registro%20Fto%20115%20Ver.7\(1\).XLS](http://www.sbs.gob.pe/.../0/.../Diseño%20de%20Registro%20Fto%20115%20Ver.7(1).XLS)

- SBS. (2011). *Resolución SBS N°8425-2011*. Recuperado de http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/regul_sisfin_bfo_rep/2013/Reporte_4.doc
- Scotiabank. (2018). *Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018*. Recuperado de <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/EEFF%20Separados%20Scotiabank%20Peru%20S.A.A.%202018.PDF>
- SMV. (2018). *Información Financiera*. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/Frm_InformacionFinanciera?data=A70181B60967D74090DCD93C4920AA1D769614EC12
- Soprano, A. (2015). *Liquidity Management: a funding risk Handbook*. Reino Unido: TJ International Ltd. Cornwall.
- Thao Tran, V. (2016). *Three essays on liquidity creation*. (Tesis doctoral). Deakin University, Melbourne, Australia.
- Tinoco Esquivel, L. (2014). *Impactos de Basilea III en la regulación del riesgo de liquidez del sistema financiero peruano*. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería.

Abreviaturas y siglas

1. AIRB: Advanced Internal Rating – Based.
2. AFP: Administradora de Fondos de Pensiones.
3. APR: Activos Ponderados por Riesgo.
4. Asbanc: Asociación de Bancos del Perú.
5. BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
6. BCE: Banco Central Europeo.
7. BCP: Banco de Crédito del Perú.
8. BCRP: Banco Central de Reserva del Perú.
9. BIS: *Bank for International Settlements*, o en español, Banco de Pagos Internacionales.
10. BNS: The Bank of Nova Scotia.
11. CCP: Central Counterparty.
12. COFIDE: Banco de Desarrollo del Perú, antes, Corporación Financiera de Desarrollo.
13. CRA: Credit Rating Agency.
14. EAD: Exposure at Default.
15. EE.UU.: Estados Unidos.
16. ETE: *Exchange Traded Equity*.
17. ETF: Exchange Traded Fund.
18. FED: Federal Reserve Bank.

19. FIRB: Foreign Investment Review Board.
20. FMI: Fondo Monetario Internacional.
21. FMV: Fondo Mivivienda.
22. HSBC: The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation.
23. HQLA: *High Quality Liquid Assets*, o en español, activos líquidos de alta calidad.
24. IFS: Intercorp Financial Services.
25. LCR: *Liquidity Coverage Ratio*, o en español, Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL).
26. LGD: *Loss Given Default*.
27. LTD: *Loan to Deposit*.
28. MTM: *Mark to Market*, o en español, valor de mercado.
29. NSFR: *Net Stable Funding Ratio*, o en español, Ratio de Fondeo Neto Estable (RFNE).
30. PD: *Probability of Default*.
31. Repos: Operaciones de reporte.
32. RMBS: *Residential Mortgage Backed Securities*.
33. S.A.: Sociedad Anónima.
34. S.A.A.: Sociedad Anónima Abierta.
35. SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
36. SMV: Superintendencia del Mercado de Valores.
37. VaR: *Value at Risk*, o en español, Valor en Riesgo.

Anexos

Anexo 1: NSFR Common Disclosure Template o estructura de balance del Ratio de Fondeo Neto Estable según Basilea III (BIS, 2015b).

(in currency amount)		Unweighted value by residual maturity				Weighted value
		No maturity ⁵	< 6 months	6 months to < 1yr	≥ 1yr	
ASF Item						
1	Capital:					
2	<i>Regulatory capital</i>					
3	<i>Other capital instruments</i>					
4	Retail deposits and deposits from small business customers:					
5	<i>Stable deposits</i>					
6	<i>Less stable deposits</i>					
7	Wholesale funding:					
8	<i>Operational deposits</i>					
9	<i>Other wholesale funding</i>					
10	Liabilities with matching interdependent assets					
11	Other liabilities:					
12	<i>NSFR derivative liabilities</i>					
13	<i>All other liabilities and equity not included in the above categories</i>					
14	Total ASF					

RSF Item						
15	Total NSFR high-quality liquid assets (HQLA)					
16	Deposits held at other financial institutions for operational purposes					
17	Performing loans and securities:					
18	<i>Performing loans to financial institutions secured by Level 1 HQLA</i>					
19	<i>Performing loans to financial institutions secured by non-Level 1 HQLA and unsecured performing</i>					

	<i>loans to financial institutions</i>					
20	<i>Performing loans to non-financial corporate clients, loans to retail and small business customers, and loans to sovereigns, central banks and PSEs, of which:</i>					
21	<i>With a risk weight of less than or equal to 35% under the Basel II Standardised Approach for credit risk</i>					

22	<i>Performing residential mortgages, of which:</i>					
23	<i>With a risk weight of less than or equal to 35% under the Basel II Standardised Approach for credit risk</i>					
24	<i>Securities that are not in default and do not qualify as HQLA, including exchange-traded equities</i>					
25	Assets with matching interdependent liabilities					
26	Other assets:					
27	<i>Physical traded commodities, including gold</i>					
28	<i>Assets posted as initial margin for derivative contracts and contributions to default funds of CCPs</i>					
29	<i>NSFR derivative assets</i>					
30	<i>NSFR derivative liabilities before deduction of variation margin posted</i>					
31	<i>All other assets not included in the above categories</i>					

32	Off-balance sheet items				
33	Total RSF				
34	Net Stable Funding Ratio (%)				

